

Cuenta 9.^a

De Cargo y Data formada por D.^h Joaquín Jordán, Mayordomo y Administrador Privativo, que ha sido, de las R.^{tas} de N.^{ro} Amo, y Señor Sacram.^{do} de su Yglesia del Corazon de Jesus en el Barrio de los Huerfanos, correspondiente de 1.^o de Enero a fin de Mayo de 1813.

Comprende de foxas una, à ciento diez y seis.

Jordán 



RA. JCO 12
CA. 24
DO. 356
PS 116 ✓

Cuenta 9.^a y ultima de Cargo y Data, formada por mi Don Joaquin Tordin, Tesorero General Interino de la Rta Nacional de Tabacos y demas Ramos Estancados, de esta Capital, y Ministro de su Real Junta, como Mayordomo que he sido del S^r. Sacramento que se venera en su Yglesia del Corazon de Jesus, que sirve o Suple de Vice-Parroquia a los Curas del Sagrario, y como tal (contra Viento y Marea) Adm.^o Privativo de sus Rtas. Comprehende de 1.^o de En.^o a fin de Mayo de 1813. en q.^e cese en este encargo por el gravisimo pecado de haber cumplido con mi deber: ctsi sean todos de los que se me ha de pedir estrecha Cuenta en el Supremo Tribunal de Dios. A Saver.

Cargo.



Resulta } Me hago cargo de # Un mil seiscientos ochenta y un pesos quatro y un quartillon reales que en mi octava y ultima Cuenta correspondiente al año de 1812, resultaron contra mi y como sobrante a favor de las Rtas de N^{ro} Amo. 1.681. 4/4

Casas Grande, Chica
y Fiendas de las Calles
de Concepcion y Puno.

1.681.4 $\frac{1}{4}$

Casa Grande y } La ocupa el
Fienda accesoría } mismo S.^{or} Fin.
à la Calle del Puno. } cal Don Miguel
de Iyzaquirre. Pagó hasta 31. de
Diz.^{re} de 1812. de que ya me ten-
go formado Cargo en mi 8.^a Cu-
enta. Adevda lo demas al respec-
to de 100 p.^s al año. 00.

Casa Chica y } La ocupa D.^a
Fienda acc.^{ta} } Rosa Guavi con
el alquiler mensual de 25. pesos:
Y así me hago cargo de 75. pesos
correspondientes à los 3. meses co-
rridos de 5. de En.^o à 5. de Abril
de 1813. Quedó adeudando lo de-
mas. 75.

Fienda N^o 3. } Consta por mi
Papel de Entrega, la alquiló en
18. de Enero de 1813. Manue-
la Mollinedo: Y así me hago
Cargo de 4 p.^s del mes cumplido
en 18. de Junio ultimo q.^{ue} era lo
unico que adeudava. 4.

Ydem: N^o 4. } La ocupa el mis-
mo 79.

1.681.4 $\frac{1}{4}$

mo Simon Peña, con el alquiler . 79.
mensal de 7p.^s Consta de mi ul-
tima 8.^a Cuenta, adeudava desde
15. de Junio de 1811. en adelante.
Ha pagado despues 7p.^s del mes
cumplido en 15. de Julio de dño año
de 1811. y nada mas de que me
formo cargo. 7.

1.681.4¹/₂

Fienda N5. } La ocupa Victoria
Gonzalez con el alquiler mensual de
5p.^s Me hago cargo de 5p.^s corres-
pondiente al mes cumplido en 9.
de En.^o de 1813: Adeudava lo de-
mas. 5.

[Handwritten signature]

Ydem N6. } La ocupa el mismo Zu-
rrador Joné Escolantico Palacios con
el alquiler mensual de 8p.^s Se ha-
lla en el Exto del Alto Perú: Me
hago Cargo de 8p.^s cobrados en el
año de 1813. y quedó adeudando
2p.^s pertenecientes al mes de Sep.
de 1811. y todo el tpo corrido de en-
tonces acá. 8.

Pulperia: N7. } La ocupa el mismo
D.ⁿ Juan de Echeverria con el al-
quiler mensual de 17p.^s 4r.^s en esta
forma # 11p.^s 4r.^s del alquiler men-
sal y 6p.^s a cuenta de un atraso
de 502p.^s 6r.^s que tenia dña Pul-
99.

1.681.4¹/₂

peria, que queda reducido à 97 p.^s
6 r.^s Me hago cargo de 52 p.^s 4 r.^s
correspondientes à los tres meses cum-
plidos en 14. de Marzo de 1813.
y resta lo demas.

99.

1.681.4.1/4

Fienda n^o. 3 La ocupa Santiago
estrredondo de 5. meses à esta par-
te con el alquiler mensual de 4 pesos
4 reales: Me hago cargo de 4 pesos
4 reales correspondiente al mes cum-
plido en 20. de Abril de 1813. y res-
ta lo demas. Esta Fienda fue al-
quilada antes por Antonio Diaz
quien causó un adeudo considera-
ble, cuyo cobro considero dificultoso.

52.4.

4.4.

Ydem n^o. 3 La ocupa el Zapatero
Diego Rinco con el alquiler men-
sal de 2 p.^s 4 r.^s Me hago cargo
de 5 p.^s à los meses correspondien-
tes à los dos meses cumplidos en 27.
de Noviembre y 27. de Diz.^{re} de 1812.
y quedó restando, lo demas. Esta
Fienda ocupada antes por Micae-
la de Leon y otros, tiene un adeu-
do de cerca de un año, cuyo cobro
tambien es dificultoso.

5.

1.681.4.1/4

Ydem: n^o. 3 La ocupa el Zapa-

161,

tero Joie Rafael con el alquiler
mensal de 2 p.^s 4 r.^s La tomó en
1.^o de Octubre de 1812. Debe desde
Abril de 1813. en el que no he cobra-
do nada. Esta Fienda lo propio que
las dos anteriores, tiene un adeudo
de 15. a 16. meses causado p.^r dife-
rentes Inquilinos de difícil recau-
dacion //

161.

3.

1.681.4 ¹/₄

Ydem 111. } La ocupa el mismo
Herrador D.ⁿ Luis Paredes con el
alquiler mensual de 2 p.^s 4 r.^s Me
hago cargo de 4 p.^s cobrados en el
año de 1813. Adeuda 4 r.^s del mes
cumplido en 30. de Junio del ant.
de 1812. y todo lo demás hasta el
dia //

0.

Yd: 112. } La ocupa D.^a Manuela
Willalta con el alquiler mensual
de 6 p.^s Me hago cargo de 12 pesos
correspondientes a los meses de 6. de
Sep.^{re} y 6. de Oct.^{re} de 1812. Quedó
adeudando lo demás //

4.

12.

Asciende a # 177 p.^s lo cobra-
do p.^r las Fincas de Concep.^{on} y Puno en el año
de 1813 //

177.

177.

1.858.4 ¹/₄

Calleson nombrado del
Gigante, junto al Rio de
Santa Catalina sus pro-
ductos son para el Cul-
to en General.

1.858.4¹/₄

Quarto N^o 1. } Lo ocupa D.ⁿ Die-
go Sanchez con el alquiler men-
sal de 2 p.^s 4 r.^s Me hago Cargo
de 13 p.^s cobrados hasta fin de Junio
de 1813. 13.4.

Ydem: N^o 2. } Lo ocupa Maria Ygn.^a
Botau, Ydem: Me hago cargo de 7 p.^s
4 r.^s pagados hasta 31. de Marzo:
Presta lo demas. 7.4.

Ydem: N^o 3. } Lo ocupa Faustina
Albarado, Ydem: Me hago Cargo
de 15 p.^s cobrados hasta 1. de Jun.
de 1.813. 15.

Ydem: N^o 4. } Lo ocupa Hermene-
gildo Garcia, id: Me hago Cargo
de 7 p.^s cobrados en 1813. correspon-
dientes hasta 7. de Marzo del mis-
mo a cuenta del qual quedo rei-
tando 4 r.^s 7.

Yd: N^o 5. } Lo alquiló en 1. de Dize.^{re}
de 1812. Juana Bermudez, Yd: 43.

1.858.4¹/₄

Vivió en él hasta Abril de 1813.
en que se mudó: Pagó 5 p.^s 7 r.^s y
permaneció vacío hasta el 5. de
Julio.

43.

4.

1.858. 1/4

5.7.

Ydem: N. 6. } Lo ocupaba Maria
Suiza Garrido, Yd: Permaneció en
el hasta fin de Abril de 1813:
Me hago cargo de lo p.^s correspon-
dientes a los 4. primeros meses
del mismo. Siguió hasta 13. de
Junio que lo alquiló un Barbe-
ro.

10.

Ydem: N. 7. } Lo ocupa Maria
Andrea Blanco, Ydem: Me ha-
go Cargo de 3 p.^s 4 r.^s correspondien-
tes al mes de Diz.^{re} de 1812. y un
peso a cuenta de Enero de 813.
Quedó adeudando lo demas.

3.4.

Ydem: N. 8. } Lo ocupa Encarnaci-
on Clergue, Yd: Me hago Cargo
de 5 p.^s cobrados en el año de 1813.
correspondientes a los dos meses de
Enero y Febrero del mismo. Adeu-
da lo demas.

5.

Ydem: N. 9. } Lo ocupa el Arriero
Alejandro, Yd: Me hago Cargo
de 12 p.^s cobrados en el año de 1813.

67.3.

1.858. 1/4

correspondientes à Nov.^{re} y Diz.^{re} 67.3.
de 1812. En.^o Feb.^o y 6. de Marzo 1.858.4¹/₄
de 813. Adeuda lo demas. 12.

Ydem: N^o 10. } Lo ocupa Pasqual
Herrera, Yd: Me hago cargo de
5. p.^s cobrados en el año de 1813. co-
rrespondientes à los meses de Novi-
embre y 31. de Diz.^{re} de 1812: Adeu-
da de 1.^o de Enero acá. 5.

Ydem: N^o 11. } Lo ocupa Maria-
no Ruiz con el alquiler men-
sal de 1 p.^o 4 r.^s Me hago cargo
de 3 p.^s cobrados en el año de 1813.
Correspondientes à los dos meses
de Enero y fin de Febrero del
mismo. Adeuda de 1.^o de Mar-
zo acá. 3.

Ydem: N^o 12. } Lo ocupa Fran.^{co}
Bermúdez, con el alquiler men-
sal de 2 p.^s 4 r.^s Me hago cargo
de 12 p.^s 4 r.^s cobrados en el año de
1813. correspondientes à los cinco
meses corridos de 6. de Diz.^{re} de 1812.
à 6. de Mayo de 813. Adeuda lo dem.^s 12.4.
99.7.

Quarto N^o 13. } Lo ocupa Eulalia Uze- 99.7.
da, Yd: No he cobrado nada en
1813. Adeuda 4 r.^s del mes cumpli-
do en 1.^a de Septiembre de 1812.
y todo lo demas hasta el dia 00.

1.858.4 1/4

Ydem: N^o 14. } Lo ocupa Valentina
Montejo. No paga nada p.^r ser
la que corre con el cuidado y
Gobierno del Callejon 00.

Fienda con su M- } La ocupa
villo a la Calle. } Natividad Ma-
chuca con el alquiler mensual de
5 p.^s Me hago cargo de Diez pesos
cobrados en el año de 1813. corres-
pondientes a los meses de Marzo
y 15. de Abril del mismo: Adeuda
lo demas. 10.



Quarto } Permanecen como los
N^o 16. 17. y 18. } Se encontrè en estado de rui-
na y vacios: La causa la expre-
so con individualidad en mi 4.^a
Cuenta y a ella me remito. 00.

Asciende a 109 p.^s 7 r.^s el 109.7.

Total cobrados del Callejon del Gigante en el
año de 1813. 109.7.
1.968.3 1/4

Calleson nombrado del Com-
bentillo, inmediato a la Yg.^a
del Corazon de Jesus, y Fien-
da al costado de esta.

1.968.3 1/4

Fienda N^o 1. } So ocupa José
y Cuarto N^o 2. } Negron con el al-
quiler mensual de 4 p.^s 4 r.^s No he
cobrado nada en 1813. Adeuda
desde el 18. de Noviembre inclusi-
ve de 1811. hasta el dia 00.

Yd: N^o 3. } So ocupa Sevastian
Gutierrez con el alquiler mensual
de 2 p.^s Me hago cargo de 3 p.^s co-
brados en el año de 1813. corres-
pondientes ^{un peso} al mes de Junio de 1812.
y los dos restantes al siguiente
Julio. Adeuda lo demas hasta
el dia 3.

Yd: N^o 4. } So ocupa Juana
Fernandez, Yd: No he cobrado
nada en 1813. Adeuda los
meses de Oct.^{re} Nov.^{re} y Diz.^{re} de
1812. y todo lo demas hasta a hoy . . . 0.

1.968.3 1/4

Yd: N^o 5. } So ocupa Foma S
Daga, Yd: Me hago cargo de . . . 3.

6.
7p.^s cobrados en el año de 1813. co-
rrespondientes à los meses de Enero,
Febrero, Marzo y un peso à cu-
enta de Abril de 1812. Adeuda des-
de este mes hasta el dia 7.

3.

1.968.3 1/4

Yd: N. 6. } So ocupa Angel Ato-
cha, Yd: Me hago cargo de 8p.^s
cobrados en el año de 1813. corres-
pondientes à los quatro mese
ultimos de 1812. Adeuda desde
1.^o de Enero de 1813. h.^{ta} el dia 8.

Quarto N. 7. } So ocupa Romu-
alda Rospilloni, Yd: Me hago car-
go de 3p.^s cobrados en el año de
1813. correspondientes à los 4.
meses corridos de 1.^o de En.^o à 30.
de Abril del mismo, Adeuda lo
demas 8.

Fienda al costa- } So ocupa el Co-
do de la Yg.^a } cinero de enfrente
Mariano Ciudad con el alqui-
ler mensual de 2p.^s 4r.^s No he
cobrado nada en 1813.

Adeuda 4 reales del mes cum-
plido en 6. de Septiembre

26.

1.968.3 1/4

de 1812. y adeuda todo lo de- 26.
mas hasta el dia 0. 1.968.3 1/4

Asciende à # 26 p.^s lo . 26.
cobrado de arrendamientos del Callejon del
Combentillo en el año de 1813. 26.

Una Casita y 3. Fien-
das en la Calle de la Cha-
carilla que fueron de D.ⁿ
Bernabé Oseda.

Casa } La ocupa el D.^r D.ⁿ
José Navarrete con el alqui-
ler mensual de 21 p.^s 4 r.^s p.^r ha-
ber tomado desde 1.^o de Enero la
2.^a pieza de la 1.^a Fienda: Me
hago cargo de # 129 p.^s corres-
pondientes à los seis meses corri-
dos desde dho dia à 30. de Junio
de 1813. Adeuda 61 p.^s 6 1/4 r.^s
pertencientes al año pasado de
1811. y todo el de 1812. al res-
pecto de 18 p.^s al mes. 129.

Fienda 1.^a } Está vacia todo el
año de 1813. Su alquiler es de 3 p.^s 4 r.^s . 00. 1.994.3 1/4

Yd. 2.^a } La alquiló en 13. de 129.

Enero de 1813. Narcisca Figue- 129.
 raa con el alquiler mensual de 5 p.
 Me hago cargo de 25 p.^s cobrados
 hasta 12. de Junio inc. 25.

1.994.3 1/4

Fienda 3.^a } Entró a ocuparla
 en 1.^o de Mayo de 1813. el Maes-
 tro Sastre D.ⁿ Eugenio de la Fu-
 ente con el alquiler mensual de
 5 p.^s Me hago cargo de los dos me-
 ses cumplidos en 30. de Junio ul-
 timo. 10.

Ascende a # 164 p.^s lo 164.

cobrado de la Casa y Fiendas que fueron de
 D.ⁿ Bernabé de Oseda en el año de 1813. . . . 164.

Casa que fué de D.^a Maria
 Velazque en la Calle de la
 Chacarilla para las Misas
 de N^{ro} Amo de los Jueves.

Casa } Me hago Cargo de # 93 p.^s cobrados
 de esta Finca en el año de 1813. en esta for-
 ma # 59 p.^s de D.ⁿ Mariano Santos en los
 quatro meses de Enero a Abril del mismo
 al respecto de 15 p.^s al mes. Habiendo mar-
 chado Santos al Exercito del Peraguadero

2.153.3 1/4

se alquiló esta finca á D.ⁿ Rafael Castro en
4. de Mayo de 1813. con el alquiler condi-
cional de 15. ó 17 p.^s De 15 p.^s si debolia á 2.158.3 $\frac{1}{4}$
Santos cien p.^s por razon de mejoras, y 17 p.^s
si dñon cien pesos los pagaban las Otar. de
Ntro Amo. Y habiendose decidido por esto ul-
timo, me lia pagado # 31 p.^s correspondientes
á los meses cumplidos en h. de Junio y h. de
Julio del corriente año que ambas partidas
montan dichos 93.

Dos Casas y dos Fiendas
accesorias: La una en la Ca-
lle de la Chacarilla, y la
otra en la del Sause, desti-
nadas para los Exercicios de
la Escuela de Christo.

Casa de la 1^a que ocupa el Fe-
Chacarilla Iniente del Fivo D.ⁿ

Lucas Atrescurranaga con el
alquiler mensual de 16 p.^s Pero
que de aqui adelante, con res-
pecto á la costosa refaccion
que acabo de hacer en esta Fin-

2.251.3 $\frac{1}{4}$

ca, dandole el ser que no tenia, debe pagar 20p.^s el actual Ynguilino y de 20. à 25. qualquiera otro. Y asi me hago cargo de 80p.^s correspondientes à los 5. meses corridos de 1.^o de Enero à 31. de Mayo de 1813. Deuda lo demas... 80.

2.251.3 1/4

Casa de la Ca- } La ocupa D. Jo-
lle del Sause. } Isefa e Muñoz Cañete

Viuda de D.ⁿ Manuel de Arrieta de 1.^o de Enero à 28. de Junio en que entregò las Llaves: Pago en dño tiempo. 83p.^s 1r.^o al respecto de 14p.^s al mes. 83.1.

Mas: Me formo Cargo de cien pesos, valor de en que fue tasado de orn del S.^r Juez D.ⁿ Juan Bazo y Berri mas ha de tre años, el Negro Viejo Cayetano Arrieta, que se me diò en pago de arrendamientos de esta casa. 100.

Fienda accesoria } La ocupa Eu-
à la C.^e del Sause } Isebia. Pantrana de

de 1.^o de Febrero de 1813. con el alquiler mensual de 3p.^s No ha pagado nada. 00.

2.251.3 1/4

263.1.

Fienda à la Ca- 2 En mi 6.^a Cu- 263.1.

Ue de Ormendo Senta y mas lata- 22513 1/4

mente en mi Papel de Entrega à
mi Sucesor e Mayordomo el S.^{or}
Sainfiesta, expongo lo que hay
sobre esta Fienda. Nada he re-
civido de esta Fienda. Adeuda la
Ducño de la olleria D.^a Fran.^{ca} Ba-
rreto de 4. años à esta parte al res-
pecto de 2 p.^s al mes en lo que nos
combenimos. 00.

Asciende à 263 p.^s 1 r.¹ 263.1.

lo cobrado de las Fincas destinadas para los
Ejercicios de la Escuela de Christo en el año
de 1813. 263.1.

Casa y Pulperia en la Esqui-
na de la Calle del Corazon de
Jesus para el Costo de las Re-
novaciones.

Casa: La ocupa D.^a Josefa Mar-
quez con el alquiler al año de
400 p.^s por mesadas. Excepcion
de 24 p.^s que he recibido por Sepa-
rado de la Cochera que sirve de

2514.4 1/4

Recauderia de 1.º de En.º á fin de Ju-
nio de 1813. á razon de 4 p.º adu-
da la c Marguez todo lo corrido

desde dño dia 1.º de En.º hasta ahora . 24.

Pulperia } La ocupa D.º Santiago
Dias, con el alquiler mensual de 18 p.º
Me hago Cargo de 90 p.º correspon-
dientes á los cinco meses corridos
de 1.º de En.º á 31. de Mayo de 1813.

Quedo debiendo lo demas 90.

Asciende á 114 p.º lo co- 114.

brado de la casa y Pulperia de la Calle del
Corazon de Jesus en el año de 1813. 114.

Casa y Fienda accesoria q.º
fue de la morada del Funda-
dor; Junto á la Puerta falsa
de la Frinidad.

Casa. } Entró á ocuparla D.º Man.º
de Gorbea en 1.º de En.º de 1813.
Con el arrendamiento anual de
600 p.º Los 100. de ellos para
las Ptas de Nuestro Amo y los
200. restantes para pago de ma-
yor cantidad que le deben la
mismas: Me hago Cargo de

2.628.1/4

300p.^s cobrados de D^{no}. D.ⁿ Man.^l

correspondientes à los 6. meses co-
rridos de 1.^o de En.^o à 30. de Jun.^o

de 1813. Adevda su Hermano D.ⁿ

Eusebio la Cantidad que expreso

en mi Papel de Entrega..... 300.

Fienda } La ocupa D.ⁿ Manuel
accessoria } Echeveris con el alquiler

mensal de 5p.^s Me hago Cargo

de 18p.^s correspondientes à En.^o

Febrero, Marzo y 3p.^s à cuenta

de Abril de 1813. Quedò adeu-

dando lo de mas..... 18.

Asciende à 318p.^s lo 318.

cobrado de arrendamientos de la Casa de la

Morada del Fundador Nieto en el año de

1813..... 318.

Casita que fue de D.ⁿ Mig.^l

Zavala: Calle de las Póbres,

junto à la del Sause.

La ocupa D.^a Agustina Garriga con
el alquiler mensual de 11p.^s Cumple el

15. Quedò adeudando de 15. de Dic.^{re} del 1812

hasta el dia..... 000.

2.916.1¹/₄

2.628.1¹/₄

So.

Casa situada, frente la del
Exmo S^r Conde de Vista florida 2.946.4 1/2

La ocupa D.^a Maria Antonia Soyola
con el arrendamiento de 700p.^s al año: Me
hago cargo de 350p.^s correspondientes à seis
meses corridos y cumplidos en 9. de Febrero
de 1813. Adeuda lo demas..... 350.

Censos à favor de las Ptas.
de N^{ro} Amo. 1.^o Las Mi-
sas de Alba.

Las Hijas del finado D.ⁿ Domingo Ria-
mirez de Arellano que corren con el culto
de la Cofradia de N^{ra} S.^{ra} de Valvanera
fundada en el Convento de S.ⁿ Agustin pa-
gan el 5. de Octubre de cada año 120p.^s p.^a
esta Buena-Memoria. Se adeuda solo el
año q.^e se cumplirá en 5. de Oct.^{re} de 1813... 80.

2.^o Buena-Memoria funda-
da por el D.^{or} D.ⁿ Baltasar
Seminario p.^a la Quincena.

En 18. de Dic.^{re} de cada año se pagan
90p.^s p.^r la Tesoreria de la Rta. de Tabacos 3.296.4 1/2
sobre el principal de 3.000p.^s al 3p.^o p.^a

el coro de la Quincena de Nuestra S.^{ma}
Se adeuda Solo el año q. se cumplirá en 18. 3.296.1¹/₄
de Dic.^{re} de 1813. 00.

3.^o Misas de los Sabados à
la S.^{ma} Virgen.

No he cobrado nada: Y en orn. à es-
ta obra Pia, me refiero à lo q. con indivi-
dualidad expreso en mi Pap.^l de Entrega. 00.

4.^o Callejon de las Zuma-
ranes.

Lo posee D.^a Juana Zumarán, quien
reconoce 40 p.^s de censo en esta forma: Los
21 p.^s p.^a el Capellan de la obra Pia fun-
dada p.^a Fabian de la Oliva de q. son
Patronos los S.^s Mayordomos, y los 16.
vertantes p.^a Aceyte de la Sampa de
N^{ro} Amo. Consta de mi ultima 8.^a Cu-
enta, adeudava desde el año de 1803. inc.
He cobrado 18 p.^s en el presente de 1813,
y le faltan 22 para cubrir dho año de 803. . 18.

Petitorio de N^{ro} Amo.

Me hago cargo de # 140 p.^s 2 r.^s cobra-

3.314.1¹/₄

dos del Petitorio de Nro Amo de 1.º de En. 33.
à fin de Mayo de 1813: Segun el Docum.^{to} 3.314.4 $\frac{1}{4}$
N1. 1140.2

Cargo General. 3.454.6 $\frac{1}{2}$

Data.

Pensiones, gastos y destinos
del Sobrante de las expresadas
Fincas en el mayor Culto de
su Divina Mag.^a conforme à
lo dispuesto por el Fundador
y Dueño de ellas D.ⁿ José Nie-
to, de Lara, por el Orden que
se puntualizan sus entradas
que es la Data de esta Cuenta.

Fincas de Concep.^{on} y Puno.

En 27 de En.º de 1813: Son
data # Trecientos sesenta pesos
pagados al S.^o Canonigo Don
Matias de Incesasu p.^a la
tres Capellanias que goza sobre
estas Pensiones, correspondientes
à un año corrido de 1.º de En.º

y 13. de Febrero de 1812. à iguales
días de 1813: Consta de la
Carta de Pago N^o 1. 360.

En 18. de Marzo de 1813:
Son data # Sesenta p.^s pagados
à la Madre Abadesa del Mo-
nasterio de las Descalzas para
q.^e à mi nombre los reparta en-
tre treinta Religiosas las más
Pobres, segun la mente del Fun-
dador de esta Obra-Pia; cuyo
gravamen tienen estas Fincas:
Consta del Docum.^{to} N^o 2. 60.

En dho día: Son data # otros
Sesenta p.^s entregados à la
Madre Abadesa del Monas-
terio de S.^{ta} Clara: Ydem lo
mismo q.^e la ant.^{or} partida:
Documento N^o 3. 60.

En 1.^o de Abril de 1813.
Son data # Cientos veinte p.^s
pagados al Excmo. S.^{or} Conde
de Vista-Florida p.^r la Ca-
pellania que goza sobre es-
tas Fincas y corresponde al 480.

año corrido de 19. de Enero 180.
de 1812. à 19. de En.º de 1813:

Cuenta de la Carta de Pago -

N.º 4. 120.

Asciende à # 600 p.º il 600.

total de Pensiones q. pertenecientes à las
Fincas de Concep.^{ta} y Puno, he satisfecho
en el año de 1813. 600.

Calleson del Gigante.

En 30. de Abril de 1813. Son
data # Un peso tres y medio r.^º
q. pagué al Albañil José Negron
p.º la corta refaccion de un Qu-
arto de este Calleson: Documen-
to N.º 5. 1.3%

En 22. de Mayo de 1813. Son
data # Setenta y cinco p.º pagados
al Viz.º D. José Calisto de Alza-
mora p.º lo debengado de Seis
meses de la Capellania que go-
za sobre esta Finca de 18. de No-
viembre de 1812. à 18. de Mayo
de 1813: Docum.^{to} N.º 6. 75.

En 31. de dho Mayo son da-
ta # Quatro pesos quatro reales 763%

600.

satisfechos à Valentina Mon-
teso q. corre con el Cuidado y
Gobierno de este Callejon p.
el Costo del Screno y alumbrado
de los cinco meses de En.ª
fin de Mayo de dho Año:

76.3%

600.

Documento N.º 7. 4.4.

Asciende à 80 p. 7½ r. 80.7½

satisfechos por pensiones y gastos del Callejon del Gigante en el año de 1813. 80.7½

Callejon del Combentillo.

En 1.º de Junio de 1813: Son
data # Quarenta y cinco p. pa-
gados al Padre Fray José de
Sizarraga, Procurador de la
Recoleta Dominica, por el censo
q. grava esta posesion, corres-
pondientes à seis meses corri-
dos de 1.º de Dic.ª de 1812. à
1.º de Junio de 1813: Consta
de la Carta de Pago N.º. 45.

En 30. de dho mes: Son da-
ta # Ciento cincuenta y quatro
pesos cinco reales, gastados en

45.

680.7½

la presisa refaccion del Callejon 15.

del Combentillo: Consta de la Cu-
enta y Documentos q.^e se acompa-
ñan bajo el N.^o

680.7%

154.5.

Asciende à # 199 p.^s 5 r.^s 199.5.

lo que he Satisfecho de Pensiones y gastos
correspondientes al Callejon del Combentillo
en el año de 1813.

199.5.

Una Casa y 3. Fiendas en
la Calle de la Chacarilla que
fueron de D.ⁿ Bernabé Oseda.

En 24. de Abril de 1813: Son
data # Catorce p.^s siete y medio r.^s
pagados al Alcañil José Negron
p.^r el imperie de la refaccion de la
3.^a Fienda, accesoria à la Casa q.
fue de dño Oseda: Consta del Do-
cumento N.^o 10.

14.7%

En dño dia son data # Dize p.^s
pagados à Pedro Montoya, imp.
de los materiales echados p.^a la
Refaccion de dña Fienda: Docum.
N.^o 11.

12.

En 31. de Junio de 1813: Son
data # Cien p.^s cinco r.^s importe

880.4%

26.7%

del enladrillado de dos Piezas y 26.7½
 otras composuras de la citada ca- 380.1½
 sa: Consta de la Cuenta y Docum.
 que se acompaña con el N^o 12 ... 100.5.

Asciende à 127 p. 4½ r. 127.1½
 los gastos que de la Casa que fue del Viz.^{co}
 Osada, he satisfecho en el año de 1813. 127.1½

Casa que fue de D.^a Maria
Velazquez: Calle de la Chac.^{ua}

Son Data: Doce p.^s seis r.^s pa-
 gados al Sacristan Sup.^{te} D. Mar-
 tin Sepage p.^r sus Acolitados en
 la Yglesia del Conzon de Jesus
 de 1.^o de Enero à 31. de Mayo de
 1813. Consta de 4 recibos que
 acompaño bajo el N^o 13. 12.6.

Mas: Son Data # Siete p.^s
 quatro reales pagados al Cale-
 sero de N^{ro} Amo Josè Yndale-
 cio y Rafael Orrantia p.^r los
 Recipientes y Encendaduras de Vu-
 ces en la mencionada Yglesia
 de 1.^o de En.^o à fin de Mayo de 813.
 Consta de 2. recibos que acompa-
 ño bajo el N^o 14. 7.4. 1.008.1.

Mas: Son data # Veinte 20.2.

p.^s pagados al Ynter D. Pedro
Puertas p.^r la Simona de otras
tantas Misas rezadas que dió
p.^r el Alma de D.^a Maria Velaz-
quez los Tueber q.^e hubo de 1.^o de
Enero à fin de Mayo de 1813.
con arreglo à lo prevenido en la
Fundacion, por haber impedido
los Curas con impiedad v^a para
cinco años el q.^e se celebren las
Misas de N^{ro} Amo: Consta
de 5. recibos q.^e acompaño bajo
el N^o 15.

20.2.

54.

1.008.1



Asciende à 40 p.^s 2 r.^s

20.

40.2.

que he Satisfecho por gastos correspondien-
tes à la Casa de D.^a Maria Velazquez en
el año de 1813.....

40.2.

Las Casas destinadas para los Exercicios de la Escuela de Christo.

Son data # Cincuenta y siete
p.^s pagados de 1.^o de Enero à fin
de Mayo de 1813. al Ynter D.ⁿ
Pedro Puertas por el Exercicio
Espiritual de la Via-Sacra de

1.048.3.

de los Viernes y Trisagios de
los Tüebes y Tübileos: Consta
de 5. recibos que acompaño ba-
jo el referido N^o 15. 57. 1.048.3.

Mas: Son data # Diez p.^s
quatro reales pagados al Maes-
tro de Capilla D.ⁿ Juan Flores
p.^a la Musica de las Cahidas
de los Siene Miércoles de la
Quaresma del año de 1813. Con-
ta del Documento N^o 16. 10.4.

Mas: Son data # Ciento diez
y seis p.^s dos reales pagados
al mismo Maestro de Capi-
lla D. Juan Flores en los cin-
co meses corridos de A.^o de E.ⁿ
à 31. de Mayo de 1813. por el
costo de la Musica de los Tris-
agios y Tübileos de las Fardes
de los Tüebes: Consta del Do-
cumento N^o 17. 116.2.

En 30 de Junio de 1813. Son
data # Quinientos quatro p.^s
seis reales gastados en la com-
pleta refaccion de la Casa de. 183.6. 1.048.3.

la Chacarilla q.^l fue de D.^a Ca-
talina Melendez; segun la Cu-
enta y Documentos q.^l se acom-
paña bajo el N^o 13.

183.6.

15.

1.048.3.

504.6.

Asciende à 688 p.^l Ar.^s

688.4.

las pensiones y gastos que pertenecientes
à las dos Casas destinadas p.^a los Ejerci-
cios de la Escuela de Christo, he Satisfecho
en el año de 1813.

688.4.

Casa y Pulperia en la Calle del Corazon de Jesus.

En 1.^o de En.^o de 1813. Son data #
Setenta y dos p.^s pagados à la
R.^{da} M.^{le} Sor Mercedes Aspurg,
Religiosa del Monasterio de la
Encarnacion por el censo que reco-
nocen estas Fincas para Buena
Memorias: Y corresponde al año
corrido de 13. de Enero de 1812. à
13. de En.^o de 1813: Consta de la Car-
ta de Pago N^o 19.

72.

En 13. de Marzo de 1813: Son
data. Noventa y siete p.^s quatro
reales pagados al Sindico del Monas-
terio de la Encarnacion por el censo
q.^l contra si, reconocen estas Fin-

72.

1.736.7.

cas; y corresponde al año corrido 72.
de 20. de Marzo de 1812. à 20. de 1.736.7.
Marzo de 1813: Consta de la
Carta de Pago n^o 20. 97.4.

Asciende à 169 p.^{as} 41. 169.4.
las pensiones q. correspondientes a la Casa
y Pulperia de la Calle del Corazon de Jesus,
he Satisfecho en el año de 1813. 169.4.

Casa y 1. Fienda accesoria
q. fue de la Morada del Fun
dador Nieto.

En 6. de Mayo de 1813. Son
Data # Trescientos veinte y cinco
p. Tres y medio reales gastados
en la refaccion de la Casa que fue
de la morada del Fundador D.ⁿ
Jose Nieto de Sara segun consta
de la Cuenta y Documentos
que se acompaña bajo el n^o 21.
Con advertencia de que el actual
Yaguilino D.ⁿ Manuel de Gorbea,
ha gastado de su cuenta mucho
mas en la referida refaccion. . . . 325.3%

En 22. de Mayo de 1813. Son
Data # Cien pesos gastados a mas
en echar una Juincha p.^a la 325.3%
1.906.3.

completa seguridad de esta
Finca: Consta del Documento
N^o 22,

325.3%

1.906.3.

100.

Asciende à 425 p. 3% r. 425.3%

lo gastado en la Casa que fue de la morada
del Fundador de la Yglesia del Corazⁿ de
Jesus en el año de 1813.

425.3.7

Casita que fue de D.ⁿ Miguel
Zavala: Calle de las Pobres.

En 25. de Febrero de 1813.
Son data # Doscientos catorce
p. 9. l. pagué à D.ⁿ Domingo de
Villaverde, como Mayordomo
de la Archicofradia de la Puri-
sima, que asuntadas cuenta,
resulto de debito por atrasado
sobre los arrendamientos de dha
Casa por el censo que la grava
de 11 p. al año à favor de dicha
Archicofradia; con lo que queda
ente credito cancelado hasta
28. de Oct.^{re} de 1812: Consta del
Documento N^o 23.

214.

En 20. de Mayo de 1813: Es
data un peso pagados al Padre
de los S.^{tos} Lugares de Jerusa-

214.

1.331.6%

len, una de las pensiones con que 214.
quedo gravada esta Finca, y co-
rresponde al año cumplido en
dho dia mes y año: Decum.^{to} N^o 24. . 1.

2.331.6%

En 31. de Mayo; Son data
Cinco pesos pagados al Siz.^{do}
D.ⁿ Fran.^{co} Tauregui y Cuellar
p.^r la Simosna de otras tantas
Misas celebradas en los meses
de En.^o à Mayo inclusive de 1813.
p.^r el Alma de D. Miguel Za-
vala; cuyo gravamen tiene es-
ta Finca: Decum.^{to} N^o 25. 5.

Asciende à 220p.^s 220.

lo Satisfecho por gravámenes de la Casa
que fué del Siz.^{do} Zavala en el año de
1813. 220.

Censo de la Cofradia de
N^{ra} S.^{ra} de Valvanera. Mi-
sa de Alba.

Son Data # Sesenta y quatro pesos
seis y medio reales, g.^e pague al Siz.^{do}
D.ⁿ Fran.^{co} de Tauregui y Cuellar por las
Misas de Alba que ha Celebrado en los
cinco meses corridos de S.^o de Enero à

2.551.6%

31. de Mayo de 1813. en que cesé en 57.
 la Mayordomia: Documento 2.551.6%
 N^o 26. 64.6%

Censo para las Misas de los Sábados á la S.^{ma} Virgen.

En 31. de Enero de 1813: Son
 Data # Dos pesos un real paga-
 dos al Maestro de Capilla D.ⁿ
 Juan Flores, imp.^{te} de una Mi-
 sa y una Salve q. solo se dijo en
 este mes p.^o no haber querido el
 Inter. D. Pedro Puertas continuar
 este Culto á la S.^{ma} Virgen
 Documento N^o 27. 2.1.

En dicho dia: Son data: Qua-
 tro p.^{os} quatro reales, pagados al re-
 ferido Inter p.^{os} dos Misas y dos
 Salves de la Santisima Virgen,
 è interrumpida su continuacion
 por el mismo: Documento citado

N^o 4.4.
 asciende á 6p. 5r. 10q. 6.5.

he satisfecho por Misas y Salves de los Sa-
 bados en el año de 1813. 6.5.
2.623.2.

Pagos sueltos de todas clases. 2.623.2.

En 22. de Enero de 1813:
Son data # Freinta p. pagados
a D.ⁿ José Monzon, importe de
seis arrobas de Aceyte a cin-
co pesos cada una p.^a la Sam-
para de Nro Amo: Docum.^{to} N^o 28. . 30.

En 29. de dño mes Son da-
ta # Ocho pesos pagados a D.ⁿ
Juan Miranda, importe de una
Luna para la Calesa en que
Nro Amo, sale a Sacramenta-
ciones: Documento: N^o 29. 8.

En dño dia: Son data # Cingü-
enta p.^a cinco reales imp.^{te} de
una ventana puesta en el Fran-
cristalerio para resguardo de
lo que los Capellanes de lo
Mayordomos, y Curas del Sagra-
rio han bautinado con el nom-
bre de Tesoreria: Documento N^o 30. 50.5.

En el mismo dia: Son data # Qua-
tro pesos quatro reales, importe
del material p.^a poner la referida
Ventana: Documento N^o 31. 4.4.

En 1.^o de Marzo de 1813: Son 93.1

2.623.2.

data # Quince pesos cinco reale $\checkmark$ 93.1.

importe de la postura de la Piedra de la Esquina de la Yg.^a q.^a a mi

vista echo una Carreia tirada p.^a

Bueyes y otras cosas precisa $\checkmark$

para la Calefa de c^a N^{ro}stro c^amo

Documento N^o 32. 15.5.

En Once de d^{ho} c^a Marzo: Son

data # Diez pesos pagados al

Calesero de c^a N^{ro}stro c^amo Ra-

fael Orrantia por la limpia de

la Yglesia como ha sido Siempre

costumbre a principios de Gua-

resma: Documento N^o 33. 10.

En 4. de c^a Mayo de 1813: Son

data # veinte y cinco p.^s imp.^{te} de

un Capote colorado para el Cale-

sero de c^a N^{ro}stro c^amo: Documen-

to N^o 34. 25.

En 31. de d^{ho} mes: Son data #

Quatrocientos veinte y cinco p.^s

quatro reales, importe del gasto

hecho en la Procesion del Gua-

simodo: Consta de la Cuenta y D-

cumentos que se acompaña ba-

jo el N^o 35. 425.4.

Mas: Diez p.^s pagados a Don

Juan Sarmiento, a cuenta de lo 569.2.

2.623.2.

q. se le debe Satisfacer en el presente año por la Limpia de las Arreguias de las Fincas de Nuestro Atmo: Documento N^o 36. 12. 569.2. 2.623.2.

Mas: Veinte y un p.^s del alquiler de la Cochera donde está el Coche de Nuestro Atmo de los siete meses de Enero à Julio inclusive de 1813. 21.

Asciende # à 602 p.^s 2r. 602.2

los gastos hechos que he satisfecho en el año de 1813. segun queda puntualizado, 602.2.

Sueldos del Sacristan, y Calesero de Nuestro Atmo, Salbado y manutencion de la Mula.

Doy en data # Ochenta y quatro pesos q. en los cinco meses corridos de 1.^o de En.^o à 31. de Mayo de 1813. he pagado al Sacristan Propietario D.ⁿ Manuel Seminario y al Calesero de Nuestro Atmo p.^r sus Sueldos debengados en dho tiempo: Consta de cinco recibos que acompaño baxo el N^o 37. 84.

En 18. de Enero de 1813: Son data # Siete p.^s importe de quatro ane- 84. 3.225.4.

gas de Cebada para manutenci- 84.
on de la Mula de c^{vro} Amo: Do-
cumento N^o 38. 7.

3.225.4.

En 31. de dho mes: Son data #
Quatro pesos dos reales pag.^{dos}
al Calesero de c^{vro} Amo p.^a la
manutencion de dha Mula, co-
rrespondiente a este mes: Docu-
mento N^o 39. 4.2.

Mas son data # Treinta p.
tres reales pagados a d^{ho} Juan
Martinez Unamuzaga, Comi-
sionado por mi para conner con
el labado de c^{ll}bas y demas de
la Yglesia del Corazon de Jesus
de A.^o de Enero a 31. de Mayo de
1813: Consta de h Documento
que acompaño bajo el N^o 40. 30.3.

Asciende a # 125 p. 5 r. 125.5.
lo que he pagado en Salarios, Labado, ma-
nutencion de la Mula, y otras cosas en
el año de 1813. 125.5.

6 p^o de la Cobranza.

Ymporta # Ciento seis pesos tres reales
de recaudacion sobre los # 1.773 p. 2 r. de le-
xitima entrada en todo el año de 1813. 106.3.

Data Total 3.457.4.

Demostracion.

Cargo Total 3.454.6%

Data Ydem 3.457.4

Res. à mi fav.^r y cont.^a las R.^{tas} de Nro Amo. 2.5%

Segun se manifiesta en la antecedente demostracion importa el Cargo G^{ral} de lo cobrado de las R.^{tas} de Nro Amo de su Yg.^a del Corazon de Jesus con inclusion de los # 1.681 p.^s 4^{ta} r.^s que resultaron contra mi en mi ultima 3.^a Cuenta q.^e presento con esta à todo el genero Humano relativa à mi final manejo del año de 1813. 3.454. p.^s 6^{ta} r.^s Y ascendiendo su data à 3.457 p.^s 4 r.^s segun se justifica con los Documentos citados resultan sobrantes à mi favor y contra las R.^{tas} de Nro Amo # 2 p.^s 5^{ta} r.^s Salvo yerro de Pluma ó Suma. Y Juro à Dios y à esta + no haber omitido ninguna partida de Cargo ni aumentado tampoco à la Data. Lima 31. de Julio de 1813.

Joquin Torclan

Aumento q. en el tpo de
mi Mayordomia he dado
à las Rtas de Nro Amo.

En primer lugar y despues de desar
completam.^{te} refaccionadas las Fin-
cas de Nro Amo, como era de mi
obligacion, y lo es de mis Sucesores
e Mayordomos: La Casa de la Calle
de Concepcion que ocupa hoy el S.^{or}
Fiscal D.^o Miguel de Izaguirre
ganava 650 p.^s a mi ingreso en
la Mayordomia: La subi a 700 p.^s
Resultan de aumento. 50.

Casa Chica } Ganava 24 p.^s mensa-
Fincas de Con- } les: gana hoy 25. y
cep.^{on} y Puno. } asi he dado de aumen-
to en esta Finca en cada un
año. 12.

Fienda Zurra-? Ganava 7 p.^s men-
duria N.^o 6. } sales: gana hoy 8. y
asi he dado de aumento en esta
Porcion anualmente. 12.

Ydem N.^o 12. } Hacia como 110. añ.
q. la habitava el ant.^{or} Ynguilino
de quien jamas pude cobrar cosa
alguna. Murio p.^o fin en la edad 71.

de 80 y mas años sin caer jamas
ni querer oir q.^e se moria. Refaccione
esta Fienda y por este beneficio la puse
en estado de q.^e gane seis p.^s mensales
q.^e hacen al año. 72.

El Callejon del Gigante lo encon-
tré con quatro Juarios menos uti-
les; unos p.^s no concluidos y humedos
y otros y otros p.^s demasiada hume-
dad; entre ellos la Fienda con su Al-
tillo: Los refaccione y conclui con lo
q.^e di de aumento a las ingresos de-
festa. Sinca annualmente 150.

Casa q.^e fue de D.^a Maria Velaz-
quez Calle de la Chacarilla: La encon-
tré en 15 p.^s mensales y refaccionada
la deso en 17 p.^s 24.

Casa en la Calle del Sause: Se me
entregó inhabitable: Por que ganase
algo la alquile en 8 p.^s mensales a D.ⁿ
Manuel de Arrieta. La refaccione com-
pletam.^{te} y la subi a 11 p.^s con lo que
di de aumento al año. 72.

Su Fienda accesoria a la Calle de
Ormeño la encontré inservible: Hoy
se halla metida en la Olveria inme-
ditata y así la puse en estado de que
gane 2 p.^s mensales. 24.

La Fienda de la Casa q.^e fue de la 416.

21.
morada del Fundador Nieto y ocupa D.^a 416.
Manuel Echegaray ganaba 4 p.^a 4 r.^a La pu-
se en 5 p.^a y di de aumento. 6.

La Casa que ocupa D.^a Maria Ant.^a
Soyola: Pagava 65 op.^a La subi a 70 op.^a
con lo que di de aumento. 50.

Mi continua dedicacion a mirar p.^a
las cosas de Nuestro Atmo. fue causa de
haber encontrado la redempcion de una
pension de 30 p.^a al año q.^a indevidam.^{te}
pagaban sus Ptas al Convento Grande
de S.^{to} Domingo: Y asi este es un aumen-
to efectivo. 30.

Esta Cantidad se deben aumentar 502.

18. p.^a en esta forma: La casa q.^a habita
D.^a Lucas de trescurrunaga, la encontré
en 16 p.^a y asi la deso p.^a no haber concluido
la costosa refaccion que en ella he hecho,
haciendo la casa en lugar de Chiquero, an-
tes de mi cese en la Mayordomia. Al ac-
tual Ynguilino, se le deben aumentar qua-
tro p.^a mensales, y saliendo este de la Finca, mere-
ce esta el arrendamiento anual de Trecientos p.^a

Esta ha sido mi conducta en el manejo y
Adm.^{on} de las Fincas de Nuestro Atmo. Lesos de de-
teriorarlas y disminuir sus entradas, las deso en
quanto me ha sido posible bien refaccionadas, y
dado de aumento anualmente la considerable can-
tidad expresada: Este merito, Dios me lo premia-
ra, ya que los Cúras, metidos a Censores de lo q.^a
no es de su resorte, lesos de conocerlo, no han
procurado ni procuran mas que mi descredito, y

perjuicios.

Estos debian reflexionar y recordarles sus Conciencias de los que han causado al S.^{or} Sacramentado. La privacion del Culto, ha rebasado el Petitorio quando menos Doscientos p.^{as} al año; y no basará de trescientos las entradas del S.^{or} de q.^{ue} se han hecho Dueños de autoridad propia en los drós de Ballas ó Pozas, Cuelgas de Pila, drós. de Yg.^{ua} en Estierros y Funciones Particulares, que siempre han sido de Su Divina Magentad. Fuera de todo esto una parte considerable de sus Rtas, la quieren hacer Patrimonio Suyo, queriendo llevar tiranicamente quatro pesos y medio p.^{as} cada Misa. Contraria contra las disposiciones de los Fundadores sin q.^{ue} el fuero interno de sus conciencias les pueda servir de escudo, las declaraciones que con falsos supuestos, empeños, proteccion y acaso cohecho, han obtenido en su favor, y en grave perjuicio al S.^{or} Sacramentado: Y ultimam.^{te} sin contribuir con cosa alguna p.^{as} el alquiler de una Yglesia q.^{ue} no pertenece á los dichos, sino á N.^{uestro} c.^{on}mo. A vista de la conducta de estos y de la mia, todo Hombre imparcial conocerá quien tiene razon quien tiene merito, y quien demerito. Lima 31. de Julio de 1813.

Joaquin Jordán

Planca
L

Estado que manifiesta la entrada y salida de Caudales que han producido las Fincas de Nuestro Amo Sacramentado de su Iglesia del Corazon de Jesus, de 1.^o de En.^o a fin de Mayo de 1813. en que cesé en la Mayordomía. Asaver.

Ymporta la Resulta á favor de Nuestro Amo del año anterior de 1812.....	1.681.4. ¹ / ₄
Asciende el Total producto de las Fincas de las Calles de Concep. ^{on} y Puno en el de 1813.....	177.
Ydem Del Callejon del Gigante.....	109.7.
Yd: El del Callejon del Combent. ^{uo}	26.
Yd: De la Casa y Tiendas que fueron de D. ⁿ Bernabé Oseda.....	164.
Yd: El de la Casa que fue de D. ^a Maria Velazquez para las Mi- sas de los Jueves.....	93.
Yd: El de las dos Casas destinada p. ^a los Exercicios de la Escuela de Christo.....	263.1.
Yd: El de la casa y Pulperia, des- tinadas p. ^a las Renovaciones.....	114.
Yd: El de la Casa y Tienda accero- ria que fue de la morada del Jun. ^{er}	318.
Yd: El de la Casa que fue de	<u>2.946.4.¹/₄</u>

Suma... 2.946.1/10

D. Miguel Zavala..... 00.

Yd: El de la Casa q^e havia
la S^{ra} D^a Maria Antonia So-
yola..... 350.

Yd: Censo p.^a la Misa de
Alba..... 00.

Yd: Yd: Para la Guineca... 00.

Yd: Yd: Para las Misas de
la S^{ma} Virgen..... 00.

Yd: Yd: El del Callejon de Lu-
maran..... 18.

Yd: El Petitorio de Nro Amo... 140.2.

3.454.6 1/10

Data Gral.

Penciones y gastos de las Fin-
cas de Concep.^{on} y Puno..... 600.

Ydem: Las del Callejon del
Gigante..... 80.7 1/2

Yd: Las del Callejon del Comben-
tillo..... 199.5.

Yd: Las de la Casa de Oseda... 127.1 1/2

Yd: La de la Casa de la Vaz-
quez... 40.2.

Yd: Las de las Casas de los
Exercicios de la Escuela de
Christo..... 688.1.

Yd: Los de la Casa y Pulperia
p.^a las Renovaciones... 169.1.

Yd: Las de la Casa frente
la Puerta falsa de la 1.906.3.

3.454.6 1/10

Suma S. 1.906.3.

Trinidad.....	125.3%	3.454.6 1/2
Yd: Las de la Casa q. fue del Liz. ^{do} D. ⁿ Mig. Zavala.....	220.	}
Yd: Misa de Alba.....	64.6%	
Yd: Misas a la S. ^{ta} Virgen..	6.5.	3.457.4.
Yd: Los pagos Suelto de todas clases.....	602.2.	
Yd: Los Salarios, Sabado &c..	125.5.	
Yd: El 6 p ^o de la Cobranza.....	106.3.	
Alcance a mi fav. y cont. las R. ^{tas} de C ^{ta} de C ^{ta} mo. . .		2.5%

Lima 31. de Julio de 1813.

Joaquin Tardán



Año de 1813.

Como Mayordomo que voy al S. Sacramento que
se venia en su Y^a. al Corazon a Jesus, he recibido al Sacris-
tan Propietario de ella D. Man. Seminario, Cinco p. un
real por el Petitorio y Año Amo, correspond^{te} a este dia Tue-
ves. Lima 8. a Enero a 1813. 5.1.

Joag. Jordán Manuel Seminario

En 14. a Enero: R. a dho Semin^o
Cinco p. un^o. por el Petitorio a este
dia Tuercio 5.1.

Seminario
En 21. a Enero: R. a dho Seminario: Cinco p.
un^o. por el Petit. a este dia Tuercio. 5.1.

Seminario
En 28. a Enero: R. a dho Seminario: Cinco p.
medior. por el Petit. a este dia Tuercio. 5.0 1/2

Seminario
Michaço caros a M^o
para recibida a Simona dentro de
la Y^a. al Corazon a Jesus: Do-
cumento 21. 1.

21.31

Febrero.

Suma... 21.3

En 4.º de Feb: R.º de dho Seminario
Cinco p. una. por el Petir.º este dia Juev.º 5.1.

Seminario

En 11.º de Feb: R.º de dho Seminario Cinco
p. una. por el Petitorio este dia 5.1.

En 18.º de Feb: R.º de dho Seminario
Cinco p. dos. por el Petir.º este dia Juev.º 9.2.

Seminario

En 27.º de Febrero: R.º de dho Sem.
Cinco p. una. por el Petitorio este
dia Juev.º 5.1.

Seminario

Mehago Cargo de dho
pesa dos y media. sucesidos en Vi.
marina dentro de la Yg.º del Cazamar
Juev.º Documento N.º. 1.2.

Marzo

En 4.º de Marzo: R.º de dho Sem.
Cinco p. una. por el Petitorio este dia
Juev.º 5.1.

Seminario

En 11.º de Marzo: R.º al mismo Se-
minario. Cuatro p. cinco. por el Pe-
titorio este dia Juev.º 4.7.

Seminario

En 17.º de Marzo: R.º al mismo
Sem.º Cinco p. por el Petitorio este
dia Juev.º 5.

Seminario

88.3

Suma 25.

18.3.

En 24. de Marzo: R. a dho Se-
minario Guatrop. seis v. por el Peti-
torio este dia Jueves.

4.6.

Seminario

Mehago cargo En Impero rero
y media rero rero rero rero rero rero
ala Yg. al Corazon y Tercer: Da-
cumento N.3.

1.34

Abril.

En 5. a Ab. R. a dho Sem. rero
Cincop. dor. por el Peti. este dia Juev.

5.2.

Seminario

En 8. a Ab. R. a dho Sem. Cincop.
dor v. por el Peti. este dia Jueves.

5.1.

Seminario

En 15. a Ab. R. a dho Se-
min. Cincop. por el Peti. este dia
Jueves.

5.

Seminario

En 22. a Ab. R. a dho Sem.
Guatrop. seis v. por el Petitorio el
este dia Jueves.

4.7.

Seminario

En 29. a Mayo: R. a dho Se-
minario Guatrop. seis v. por el Pe-
titorio este dia Jueves.

4.6.

Seminario

En 31. a Mayo: M. Diego cargo
Diez y nueve p. Guatrop a, recogido rero

89.41

Suma 89.4%
 Lima na en la Provincia al Guavimbo
 y dentro ala Y.ª Docum.ª 124. 19.4.

En 6.ª Mayo: R.ª D.ª Man.ª Se-
 minario Cincop. unq.ª por el Peritorio
 restedia Tuvier 5.1.

Seminario 210
 En 13.ª Mayo: R.ª D.ª Delho Sem.
 Cincop. por el Perit. restedia Tuvier 5.

Seminario 210
 En 20.ª Mayo: R.ª D.ª Delho Sem.
 Guatrop. vier.ª por el Perit. restedia Tu. 4.7.

Seminario 210
 En 27.ª Mayo: R.ª D.ª Delho Semin.
 Guatrop. vier.ª por el Perit. restedia
 Tuvier 4.6.

Seminario 210
 En 31.ª Mayo: M.ª D.ª Carlos
 a Surp. guatroy media. 6.4
 Lima na dentro ala Y.ª al Corazon no
 Tuvier: Consta al Docum.ª 6.4.

Junio.

En 3.ª Junio: R.ª D.ª Estan.ª Se-
 minario Guatrop. vier.ª por el Peti-
 torio restedia Tuvier 4.7.

Seminario 133.9%
 6.4%

Total 140.2

Asciende a Ciento quarentap. don.ª la q.ª he recibido p
 razana Peritoria nel presente año. Lima 31.ª Mayo
 1813.

Joaquin Jordain

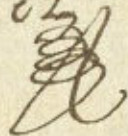
Enero 1813.

26.

N.S.

Se han recibido de timon-
na en esta parroquia en
dicho mes ochoncales... 01...0
y haviendose gastado en el
mismo mes seis p. siete r... 06...7...0
restan p.ⁿ abonarse me cinco
pesos siete reales... 02...7...0

Juan Manti

no 2




Febrero de 1813. N^o.

27.

Simona recorida en dicho mes en
esta Vice-Parroquia del Corazon
de Jesus 1. 2. $\frac{1}{2}$

Costo hecho en dicha en dicho
mes 8. 8.

Recibo 7. 2. $\frac{1}{2}$

Juan Martinez



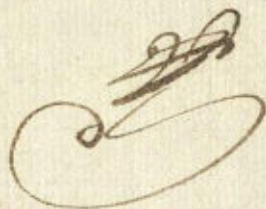
Marzo de 1813. N^o 3. 28.

Simona recobida en dicho mes
en esta Vice-Parroquia del Corazon
de Jesus 1^o 3^o $\frac{1}{2}$

Gasto hecho en dicha en el
mismo mes. 8^o 5^o

Resto 7^o 1^o $\frac{1}{2}$

Juan Martinez



Abril 1813

N^o 4.

29.

Limosna recibida en dicho mes en esta
vice-Parroquia del Corazon de Jesus.

Se colectó de limosna en la Pro-
cesion del Domingo de Inasimodo... 18... 8

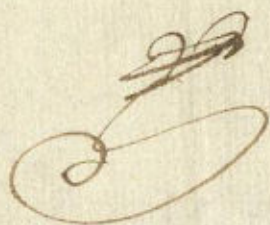
En los demás dias se han
colectado 03... 7

Total 19... 6

Gasto hecho 36... 0

Resto 16... 4

Juan Martinez



Mayo 1813.

30.

N.º.

Simona colectada en esta Vice-

Parrquia en dho mes 06" 4" $\frac{1}{2}$

Gasto hecho 06" 2"

Preto 00" 2" $\frac{1}{2}$

Juan Martinez

A large, stylized handwritten signature in brown ink, featuring a prominent circular flourish at the bottom and several loops and strokes above it.

Ante mí, y en mí Rey. en 27 de Enero de 1813. El Sr. D.
 D. Matías de Luquejara, y Concha del Vir. de Carlos 3.
 Dignidad Tesorero de esta S.ª Iglesia Metropolitana
 Inquisidor Honorario de este Reyno, como Capellan pro-
 pionario de las Capellanías que fundaron el Sr. D. Pedro
 de la Peña Arcediano que fue de esta S.ª Iglesia
 y D.ª Barbara Civico como Albaceo de D.ª Isabel de la
 Peña su hija, dió Carta de pago al Sr. D. Joaquín Tordas,
 como Mayordomo de nro. Amo, y Señor Sacramentado, q.
 se veniera en la Iglesia del Corazon de Jesus en el Parro-
 quial de los Huexpanos, de trescientos y sesenta p.
 pagado en esta forma: doscientos y quarenta p.
 cobrados un año cumplido á primero del corriente mes de
 Enero, por los reditos del p.
 sobre las Casas que fueran de D. D. Pedro fren-
 te de la Puerta falsa del Monasterio de la Concepcion,
 á favor de esta Capellania: y los ciento y veinte p.
 son por un año q.
 proximo venidero mes de Febrero del censo impuesto sobre
 las mismas Casas á favor de la Capellania q.
 D.ª Barbara: y le dió finiquito hasta los citados dias,
 como parece de mí Rey. á que me remito.

on 360 p.

Antonio Luque

Como Abadesa, que soy del Monasterio de las Descalzas
 de esta Ciudad, confieso, que he recibido del Sr. D. Joaquin Jordan
 Mayordomo del Sr. Sacramentado de la Yglesia Vice Parro-
 quia del Sagrado Coraon de Jesus la cantidad de 60 Sesenta
 pesos de la Buena memoria del D. D. Domingo Silvano Lu-
 jan, los que he distribuido entre las treinta Religiosas mas po-
 bres de mi Comunidad, a razon de dos pesos a cada una se-
 gun la mente del Fundador, con cuya pension entre otras
 deyo gravadas las fincas de la Concepcion, y Puno, que hoy son
 de Nro. Amo de la citada Yglesia Vice Parroquia; Y la es-
 precuada Suma, es la que correspondia distribuirse en el mes
 de Marzo del año de la fecha, en que le tovo la alterna-
 tiva a este Monasterio, y no se ha verificado hasta ahora
 en que lo ha executado dicho Señor Mayordomo, para cu-
 yo برگuardo firmo este en Lima el 18. de Marzo de 1813.

DON 60. pesos. }



Sr. Barthola del S.^{mo} Sacramto

Abbe

Como Abadesa, que soy del Monasterio³³ de Sta. Clara de es-
ta Ciudad, confiero, que he recibido del Sr. D. Joaquin Toran-
mayordomo del Señor Sacramental de la Yglia Vice. Par-
roquia del sagrado Corazon de Jesus la cantidad de 60 Se-
senta pesos de la buena memoria del D. D. Domingo Silva-
no Lusan, los que he distribuido entre las treinta Religiosas
mas pobres de mi Comunidad, a razon de dos pesos a cada
una, segun la mente del Fundador, con cuya pension en
sus otras de sí gravadas son fincas de la Concepcion, y Puro,
que hoy son de Nro. Amo de la citada Yglia Vice. Parro-
quia: Y la expresada Suma, es la que correspondio distri-
buirse en el mes de Marzo del año de la fecha en que le to-
co la alternancia a este Monasterio, y no se ha verificado
hasta ahora, en que lo ha executado dicho Señor Ma-
yordomo, para cuyo Resguardo firmo este en Lima al 8.
de marzo del 813.

ON 60. pesos 3

123.
Sor Ventura Cantillana
y Gabilan
Abadesa

Ante mi y en mi Pres^o en 30 de Enero
 Du- { 1813, Dⁿ Antonio Portuondo como Apode-
 ra- { rado del S^{or} Dⁿ José Baquifano y Carrillo,
 vio Carta de pago a Dⁿ Joaquín Tondar Teso-
 rero gen^l y Mexicano de R. Rentas estar
 cadao como Mayordomo del Sacramenta-
 do q^e se celebra en la Yglesia de los Hu-
 erfanos, de la Cantidad de ciento veinte
 p.^s q^e precive dho S^{or} como Capellan propie-
 tario del Admixto de misas fundado p^a D^a
 Barbara Sivico, su p^{al} de quatro mil p^s im-
 puesto al tres p^r ciento sobre una Casa
 frente la puerta falsa de la Concepción,
 y dha Cantidad es p^a lo corrido de un año cumpli-
 do el día veinte del presente mes y año, con
 finiquito hasta dho día segun parece de mi Pres^o
 ag^e me remito.

M 120 p^{os}

M. A. Armilla y Franco

125.

38.

H. de Valentina Monto^{so} once y medio rea-
 les q^e importo el Tornal de medio dia mio, y de
 don Ponce q^e asistieron à levantar la Puerta
 q^{ta} à componer el Portante y à poner una tabla
 con 12^a de Clavos en la Tinea del Gigante per-
 teneciente à N^{ro} Amo Sacram^{to}. q^{se} remota
 en la 7^a del Corazon de Jesus de Lima Abril
 30^o de 1813.

En 1^a de Mayo 2


Ale Neorom


+ N. 6.

36.

Recibi del Señor D.^r Joaquín Jordan como Ma-
yordomo del culto de N^{ro} amo Sacramentado de la
Iglesia Vice Parrquia del Sagrado Corazon de Jesus
setenta y cinco pesos correspondientes a la Capellania que
goso de cinco mil pesos en la Pocerion nombrada el Callejon
del Guigante de seis Meses cumplidos en dieciocho del pre-
sente, y para que conste lo firmo en veintidos de Mayo
de mil ochocientos trece

José Calisto de Alzarnoz

Son 75^{os} p.
11 — 11 — 11 — 11




N.º 7.

37.

R.º del S.º D.º Joaquín Jordan Ferrero y de la R.º de Tabaco,
 y mayordomo del Culo de N.º Señor Sacram.º que se adora
 en su Ig.ª al Corazon de Jesús de esta Capital, quatro p.º
 quatro reales p.º el pago al Tereno, y velar que se han ganado
 desde 1.º de En.º ha 31 de Mayo al presente año. Lima fha Ocho
 de 1813.

Truero & Valentina monrejo

Pedro Josef Gil

R.º del S.º D.º

L

Lima y Junio 1.º de 1813.

N.º 8.

38.

Con esta fecha el P. Fr. D.ºe Linares Procuro-
rador de la Recoleta Dominica orden de Predicadores
dio carta de pago alos S.ºs. Mayordomos del Santissi-
mo Sacram.º q.º se venera en la Iglesia del Corazon
de Jesus Parroquia de los Huexafanos de la Suma
de Quarenta, y cinco pesos q.º le han pagado de seis
meses q.º cumplidos hoy dia de la fecha del Canon
de las Casas de dicha Cofradia pertenecientes adicho
convento. De cuyos pesos se dio p.º contento, y en-
tregado a su voluntad con renunciacion, y ferruquito
hasta dicho dia, segun p.º menor consta de mi reg.º
ague me remito //

Mano de Autor

15. p.º





Costo de la Refaccion al Callejon del Con-
bentillo junto a la Iglesia, cuyos calces estaban
amenazando ruina. Avanex.

^{to}Primeram: Cinqüenta y siete p. seis
rea. pagados al Mro Albanil Tph
de los Santos por sus jornales y los
a los respectivos Peones: Consta al
Documento ^{to}N.º 57.6.

Mas: Ochenta y ocho p. una. pagados a
D. Rafael Velazquez por los materia-
les a Cadizillo, Cal y demas que echo,
cuyo por menor consta a su Planilla:
Docum. ^{to}N.º 88.1.

Mas: Ocho p. seis p. pagados al Maes-
tro Herrero Santiago Aranibar, imp.
a un Carrojo con su Chapa copada para
la Puera al Callejon que no lo tenia;
Docum. ^{to}N.º 8.6.

Total 154.8.

Suman las tres Partidas de esta Cuenta, la cantidad
total a Ciento cinqüenta y quatro p. cinco r. Vimos
30. a Junio a 1813. Joaquin Jordan

40.
Qui El Sr. Joaquin Gordon Singla y Siete p. Scy Kaley que ymporta mi Colmal
a Naron Edoz Kaley y el Edoz pcones a Naron Edoz Cada uno, en los Venta y un diaz
q. duro el Trabajo El la Caba E quince baras El la pared mediana El Callecon y me
diato a la Yolea El Coraon E Teray, Con la Carita perteneciente a Sta Theresa
y Vinte y una baras Ellos Contrapanoz Ellos quantos que p. todas ha en diez y ocho b.
Cavicas y en las demas Refaciones Edha finca. Lima Junio 19 E 1813.

57 p. 6 m } Aruego El Illustre Alvarado Torc Ellos Santos y Como gueto he berto
y presenciado todo.

Rafael Delarq

NS.

con el Material que han puesto ^{41.} ~~mi~~ Reguay en el Callejon
 de la Yofena. El Sagrado Conaron de Tesuq Esta Ciudad.
 la Caba La pared. que linda con la Carta perteneciente
 a Theresa -

N^o 2. A Saver.

Por doce Caños para la mezcla y uno para blanquear	45
Por 1750 Ladillos de Labrar	24
Por 100 Viay. de Arena	03
Por 100 ydem. de Tierra	03
Por uno yd. de Polvo	00
Por siete yd. de Piedra de Empedrar	03
Por dos Canastay para Serrar la mezcla	00
Por un Cortal de Paga	00
Por un pellejo para blanquear	00
Por ocho Viay de Agua	00
Por 58. bary de Empedras a kal bara	07
88 p. 12. } ⁹ h ⁹ h Esta Cantidad el S. R. D. Toagun	88

Sordan. en Lima Junio 10 de 1873.

Rafael Belarq

123. 42.

Gr. Or. n. Joaquin Jordan ocho pesos importe de un Ze-
roso con su Chapa copada p. la Puerta principal del Callejon
inmediato al Conventillo perteneciente a Nuevto Año Sacra-
mentado q se celebra en su Ig. del Coxaron de Tercos de Lima
Junio 1.º de 1813.

Son 8 p. 2

Francisco Acuña

Gr. Or. n. p. la portura del Zeroso y Chapa relacionado
arriba. Lima Junio 1.º de 1813

Son 6 p. 2

José Cardenas

Recivi al Sr. D. Iraym Izardan Serr. y. ^{N.C.} ⁽⁴³⁾ alla Vta.
Nacional a Sab. de esta Cap. y asayondome al fulto
del Sr. Sacramentado alla Iglesia al Corawn de
Serru catorce p. tres y medio a. que se gastaron en
varios utensilios, fernaltes, y mi trabajo, como Maestas
Albani en la refaccion, y compra de una tienda
y asayondome a vicio Sr. Sacramentado
Y para q. conste doy el presente a 24. de Abril de

1813.
 on 14. p. $3\frac{1}{2}$ r. \$3
 Imports to do 14. p. $7\frac{1}{2}$ r. \$

Aruego de los Negros, y p. no
saber firmar

Diego Simoes

Y ^{1233.} ^{44.}
Importantes materiales p.^a la tienda de ^{3a} Nuestro
Amo asesoría ala casa q.^e fue de D.ⁿ Bernabe Oge-
na.

Primera^{te}

por Cariz y medio de cal. 5.2.

Por Doscientos Cincuenta ladrillos de labrar. . . 3.4.

Viage y medio de arena. 0.6

Por seis piedras de loza q.^e sirven de Puen-
te en la Asegura del Corral. 2.4

12:0

Se da p.^a he recibido del S.^r D.ⁿ Jorg.ⁿ Tordom como Ma-
estro de nuestro S.^r Sacramentado del Corazon de Jesus.
a. Abril 24 de 1813.

Anuego a Pedro Monroya

Pedro Josef Giff

Costo de la Refaccion de la Cava y ala 1.^a
 Tienda accesorio que fueron de D. Bernabè &
 queda en la C. de la Chacarilla Asaven

Primera: Cingüenta y dos p. dos y
 medio r. pagados a D. Rafael Ve-
 lazquez para el Albanil Tph a los San-
 ton por sus jornales y los a los respec-
 tivos Peones; se aune individualiza
 por menor en el Docum. N.º. 52.2½

Mas: Cuarenta y ocho p. dos y medio r.
 pagados al mismo D. Rafael Velaz-
 quez, por el costo a los materiales que
 suministró; y constan con indivi-
 dualidad a vu Planilla: Documen-
 to N.º. 48.2½

Total 100.5.

Suman las dos partidas que se expresan la cantidad to-
 tal es Cien p. cinco r. Lima 30. a Junio a 1813.

Joaquin Jordán

Hui el S.^r Don Joaquin Jordan Sing.^{ta} y Do^s p.^s Do^s Reyes que
 importan diez y nueve días En mi Jornal y otros tantos El dedoy beanes
 a Varon El diez Reyes a mi y el resto a Varon de S.^r Reyes por el trabajo
 El Solado La Sala quadra y blangues Estas p.^{as} Con Vnathenda
 a Serona La Casa que fuec El Licenciado D.ⁿ Bernave de Oueda
 y oy p.^{as} tenere a V.^{tro} año sacram.^{to} que se benere En la V.^{ta} p.^{ta}
 El sagrado Coraron el Telug El Lima Tunio 15 El 1531
 Arango El Maestro alvarul Jose el los Santos y Como gucho
 he visto y precuado Todo-

52 p.^s 2^{ta}

Rafael Belarq^{ta}



con El Matinal q^e han puesto m^{is} k^uar ¹²⁷ En la Casa que fue
 Licenciado Dⁿ Bernabe Echea y pertenece a N^{ro} A^{mo} Sac^{do}
 Obispo en Su Yglesia El Sagrado Corazon E^t T^ou^o Esta Capital

122.

Al Saver

Por 1250 Pasteleros E ^t Echara	37.. 1
Por Un Cu ^o y medio E ^t Cal a tres p ^s quatro real ^s Cay	05.. 2
Por Un Viage E ^t Akenca	00.. 1
Por tres E ^t Echara y dm	04.. 1
Por Un Viage E ^t polvo y dm	00.. 1
Por Un Cortal E ^t paga	00.. 2
Por Un pellejo para blanquear	00.. 1
Por Cinco Viage E ^t Agua	00.. 2 1/2
Por Ocho Viage E ^t desmonte que se g ^o to ad ^o kalez Viage	02..
	<u>48.. 2 1/2</u>

Alm^o esta Cantidad. El S^r Dⁿ Joaquin
 Jordan en Lima Junio 17 E^t 1813

48 p^s 2 1/2

Rafael Delarq^{ue}

Recivi de D.ⁿ Joaquin Jordan Mayordomo de N^{ro} Amo de
la Yglecia del Corazon de Jesus veinte reales por los Acolita-
dos de quatro Jueves dos Sabados, y un dia de Jubileo y para q^e
conste doy este oy 31 de En.^o de 1813.

1213.

48.

Martin Lepafette

Rp.^s 4r.^s

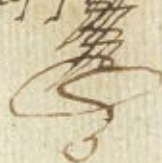


Recivi de D.ⁿ Joaquin Jordan ^{149.} Mayordomo de N.^{ro} Amo
de Zulecia del Corazon de Jesus diez y ocho Reales, por los Fui-
gios del Mes de Feb.^{ro} y Marzo y para q.^e conste doy este oy
1.^o de Marzo de 1513.

N. 13.

Maxim Lepaferr





Recivi del S.^o D.^o Joaquin Jordan Mayordomo de N^{ro} Amo de la Yglesia
del Cozagon de Jesus, tres pesos seis reales de los Trisagios y Acolitados,
y dos dias de Jubileos, no incluyendo el Jueves S.^{to} y para que conste doy
este oy 30 Ab.^o de 1813.

N 53.

50.

Martin Sepas

o. 61. }

Recivi del S.^a D.ⁿ Joaquin Jordan Mayordomo de N^{ro} Amo de la
Iglecia del Corazon de Jesus quatro pesos, dos reales de los quatro dias
de Jubileo y Exisagio del dia de la Ascencion; y para que conste doy este
oy 31 de Mayo de 1813.

N. 13.

51.

Martin Lepa





p.^a 2^a

1234.

52.

Al. vi. del. ser. mayordomo del. ser.
 del. coronon de. ser. de repiques
 de. campanas quatro r. y por el Tu-
 bileo quatro r. Lima 1.º de Feb.º 1613

José Yndalicio Romang

Quatro r. mas del Jubileo; y en todo es
 un peso.

Recivi del S.^a J.^a Joaquín Jordán Mayora
1234 53
domo de N.^{ro} Amo de la Yglesia del Corazon
de Jesus por los repiques por el mes de Ab.^{il}
y Mayo ... 6 p.^{as} 4 rs. y para q.^e conste doy
este oy 31 de Mayo de 1813. 229 2

6 p.^{as} 4 rs. / Rafael Oranica



Willa de los gartos hechos en
Valencia del Sag.^o Corazon de
en Misas, Diaconos, Frisagios
sacras, Salves &^a en el mes
nuevo del año de 1813

Por dos Misas de los Sab.	o 2.
Por los Diaconos de dhas	o 1.
Por quatro Misas de los Jue.	o 4.
Por quatro Frisagios	o 3.
Por cinco Viaticos	o 3. 6.
Por dos Salves	o 1. 4.
Por un dia de Jubileo	o 3.

Suma -- 17-2

Pedro de la Puerta

54

Recibi del Sr. Dⁿ Joaquin Jordan Tesorero de la P^{ra}.
 Santa de Tabacos, y Mayordomo de N^{ro}. Amo de esta
 Iglesia del Sag.^o Corazon de Jesus diez, y siete p.^{as} dos r.^{as}
 y r.^{as} los gastos hechos en d^{ha}. Iglesia en Mijas, Dia.
 2^a segun se expresa p.^{ra} menor en la planilla q.^{ue} acom-
 pana este. Y p.^{ra} g.^{ra} contee di este a 31^{na} de Enero de
 1813^{na}

Pedro de la Puerta

En 17^{na} p.^{ra} 2^a r.^{as}

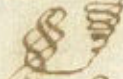


milla de los gattos hechos
 en la Iglesia del Sag. Coraz.
 Jesus en Misas, Trisagios,
 Viacrucis en el Mes de
 Enero de 1813,

Por quatro Misas de los Jueves 4.	
Por quatro Trisagios	0 3.
Por quatro Viacrucis	0 3.

Suma 10.

Pedro de la Puerta






N.º 57

Recibi del Sr. D.º Joaquín Jordan Tesorero de la S.ª Men-
ta de Tabacos, y Mayordomo de N.ºro. Amo de esta Yglesia
del Sag.º Corazón de Jesus diez p.º p.º los gastos hechos
en dha. Yglesia en Misas, Tridagios &c. segun se expresa
p.º menor en la planilla q.º acompaña este. Y p.º q.º corre
di este a 28.º de Feb.º de 1813.

Pedro de la Puerta

N.º 57

88
villa de los gattos hechos
esta Iglesia del Sag.^o Corazon
en Mitas, Frisagios, Cai-
y Viadacrus en el mes de
rzo de 1813.

4 quatro Mitas de los Lúes 4.

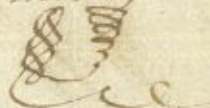
4 quatro Frisagios . . . o 3.

4 quatro Viadacrus . . . o 3.

5 cinco dias de Caidas . . . o 3.6.

Suma . . . 13.6.

Pedro de la Puerta





1235. 59.

Recibi del Sr. Dn. Joaquin Jordan Tesorero de la B^a. Santa
de Sabacos, y Mayordomo de Nro. Amo de esta Iglesia del
Sag.^o Corazon de Jesus trece p. seis r. p.^r los gastos hechos
en dña. Iglesia en Misas, Fruggios &^a segun p.^r menor
consta de la planilla g.^a acompaña este. 2 p.^a g.^a conste di
este a 31^a de Marzo de 1831^a

Son 13^{as} p. 6^{as} r.

Pedro de la Puerta

60.

villa de los gastos hechos en
Iglesia del Sag.^o Corazon de
en Misas, Trisagios, Viaca-
cuidas &c. en el mes de Abril
813 //

Por quatro Misas de los Jueves	4.
Por quatro Trisagios	3.
Por dos dias de Viacas	8.4.
Por cinco Viacas	3.6
Por dos dias de Jubileo; en el primero no hubo Dia- conos, y en el segundo si	4.4.
Suma	<u>16.6</u>

Pedro de la Puerta

Recibi del Sr. D.ⁿ Joaquin Jordan Tesorero de la M.^a Pen-
ta de Sabacos, y Mayordomo de Nro. Amo de esta Igle-
sia del Sag.^o Corazon de Jesus dies y seis p.^o seis r.^o p.^o los
gastos hechos en dha. Iglesia en Misas, Frisagios &c.^{as}
segun se expresa p.^o menor en la planilla q.^a acompaña
este. Y p.^a q.^a conste di este a 30^a de Abril de 1813,

Pedro de la Puerta



16^a p.^o 6^a r.^o







villas de los gartos hechos
en la Iglesia del Sag.^o Corazon
de Jesus en Misas, Frisagios, y Via-
sas en el Mes de Mayo de 1813,

por quatro Viuacras	0 3.
por quatro Misas de los Cueros	0 4.
por cinco Frisagios	0 3. 6.
por los gartos en Dia. ^o 8 ^o de	
quatro dias de Jubileo	8 2.
Suma	<u>2 2. 6.</u>

Pedro de la Puerta

62.

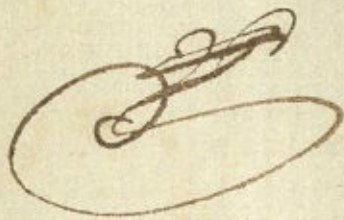
Recibi del Sr. D.ⁿ Joaquin Jordan Tesorero de la I.^a P^{ta} de
 Sabacor, y Mayordomo de N^{ro}. Amo de esta Yglesia del Sag.^o
 Corazon de Jesus veinte, y dos p.^{as} seis r.^{as} p.^{as} los gastos hechos en
 dha. Yglesia en Misas, Frayagios &c. segun se expresa p.^o me-
 nor en la planilla q.^a acompaña este. El p.^o q.^o conote lo firmé
 a 31 de Mayo de 1813. Pedro de la Puerta

en 22 p.^{as} 6 r.^{as}

Recibi el Sr. Dⁿ Joachin Jordan Ma
yordomo de Nro Amo de la Iglesia de
Coxazon de Jesus, diez p. quatro d. & Cay
das & los siete Miercoles & Quaxema el
año de 813

Jo p. 42

Juan Flores



12
Ano de 1853.

Enneg.

*In T. de Enro. R. de S. Raquin Torcain, como
Mayordomo de Ato Amc. Sacram. entrado en el Co. al
Corazon Juvv y Adm. Privativo de su ex. tal
y Maestros de Capilla adha Yalviaon Frev P. que ha im-
portado la Muerte al Frivaoio este dia Tuc.*

In So. a Enero: R. Diez p. dos reales
por el Organico, Musica y Frigorio a
mediana y Juvenil.

In S. a In. R. Fr. p. porta Nueva
ca al Frisario y estedia Nueva

In 21. a Enero: R. Frey p. por la ctu-
vica al Frisagio a estadia. Frey.

In 28. a Enero: R. Fray. por la Uti.
sica al Frivagio neste dia Jueves

Февраля.

In 4. a Feb: R. Frey p. por la actu.
vira y fedia Tueres. - Mont

25.2

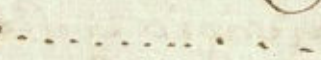
En 11. de Marzo: R. Freyp. por
la Musica al Frisagio neste dia
Tuves.  3.

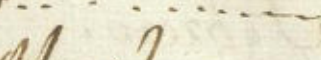
En 18. de Marzo: R. Freyp. por
la Musica al Frisagio neste dia
Tuves.  3.

En 27. de Marzo: R. Freyp.
por la Musica al Frisagio neste
dia Tuves.  3.

En 6. de Marzo: R. Freyp.
por la Musica al Frisagio neste
dia Tuves.  3.

En 13. de Marzo: R. Freyp.
por la Musica al Frisagio neste
dia Tuves.  3.

En 18. de Marzo: R. Freyp.
por la Musica al Frisagio neste
dia Tuves.  3.

En 25. de Marzo: R. Freyp.
por la Musica al Frisagio neste
dia Tuves.  3.

Abril

En 1. de Ab: R. Freyp. por
la Musica al Frisagio neste

dia Tueru ----- 3.

En 8. a Ab: R. ^{Fior} Frev p. por
la Muvia al Frivagio a este dia Tuer ^{Fior} 3.

En 23. a Ab: R. ^{Fior} Diez p. don.
por el Oroano, Muvia y Frivagio
a este dia a Jubileo. ----- 10.2.

En 30. a Abril: R. ^{Fior} Diez p.
2.2. por la misma razon que se expresa
en la ant. partida ----- 10.2.

En 7. a Mayo: Id. en todo ^{Fior} ----- 10.2.

En 14 a Mayo: Id. en todo ^{Fior} ----- 10.2.

En 21. a Mayo: Id. en todo ^{Fior} ----- 10.2.

En 27: R. ^{Fior} Frev p. por la Muv.
via al Frivagio a este dia a la Av.
cension al Senor. ----- 3.

En 28. a Mayo: R. ^{Fior} Diez p.
don 2. por el Oroano, Muvia y Fri-
vagio a este dia a Jubileo. ----- 10.2.

Aviende a Ciento diez y seis p. don. la gastada en los Friva-
gion y Jubileo en el tiempo a esta Cuenta. Suma 31. a
Mayo a 1813. Joaquin Tordain

Costo de la refaccion preciva que se ha hecho en
la Casa que fue a D.^a Catalina Melendez
la Chacarilla Asaven

Primeram: Ciento eatorce p. quatro p.
pagador a los Albaniler Jph Moron
y Jph a los Santos por vuv jornalery
los a los Peones; seoun consta por me-
nor al Docum: N.º 1. 114.4.

Mar: Doreientos noventa y dos p. medio
2.º pagador al Mro Carpintero Jph Car-
denas por los oavtos a Carpinteria a dos
Venianav Fratinav; don idem orandes
a Estrado; seoun el por menor que ve ex-
presa en el Documento N.º 2. 292.0.½

Mas: Setenta y siete p. veiv y medio p.
pagador a D. Rafael a Castro, por los
materiales a Vadiillon, cal y otras co-
sas; seoun el por menor constante al
Documento N.º 3. 67.6.½

Mar: Treinta p. trev p. pagador al
Mro Herrero Santiago Arandia por
el valor a las piezas a fierro, que con-
tan a vu Planilla: Docum: N.º 4. 30.3.

Total 504.6.

Asiende el costo a la refaccion a esta Finca que fue
a D. Catalina Melendez y no a D. Maria Delazg.

como se dice arriba, a la cantidad total de Guinien
tos quatro. veiv 2. Lima 30. a Junio 1813.

Joaquin Jordán



Recibido en Lima a 30 de Junio de 1813
por el Sr. Joaquín Jordán
de la cantidad de Guineos
cuatro veiv y dos.

Yo, el Sr. Joaquín Jordán
declaro que he recibido
de la cantidad de Guineos
cuatro veiv y dos.

Yo, el Sr. Joaquín Jordán
declaro que he recibido
de la cantidad de Guineos
cuatro veiv y dos.

Yo, el Sr. Joaquín Jordán
declaro que he recibido
de la cantidad de Guineos
cuatro veiv y dos.

Yo, el Sr. Joaquín Jordán
declaro que he recibido
de la cantidad de Guineos
cuatro veiv y dos.

68.
 Los Oficiales Alvañiles Jore Negron y Jore Ellos Santos Desimos que hemos
 Recivido El Sr. D. Joaquín Jordan Ciento Catorre p.^a quatro Reales
 En esta forma: los q.^{ta} y un p.^a dos Reales p.^a Treinta y tres días de
 Pormal El primero a Tarón y diez Reales: los Treinta y tres p.^a
 Seis Reales. por Veinte y siete días de Pormal El Segundo y gua-
 lmente a diez Reales; y los quarenta y nueve p.^a quatro Reales -
 Verdantes por Treinta y tres días El Pormal y dos poronga Tarón
 y Seis Reales Cada uno por el Trabajo El Solado y la Sala-
 quadra y quanto a dormir; Demontado y Echo Refacion y
 a Seguir a Conpao y quantones y depuertas y bentanas Fortas
 y bentanas y Echo, Enlucido y blanqueado y otras Refaciones
 En la Casa y la Chacarilla que fue. y la Chatalina y Helen
 des y oy. pertenece al N.^{to} año Sacram.^{to} q.^{do} se benera en la Yglesia
 y Sagrado Corazon y Tejus y Lima Julio 7. 1753
 Luego Ellos Oficiales Alvañiles Jore Negron y Jore Ellos Santos y como que lo
 visto y presenciado: Rafael Delarq.


174 p.^a l.^{ra}.
 175 p.^a l.^{ra}.

aron de los Gastos de Carpinteria q se han hecho ^{69.} en dos
 ntanas grandes de Litrado, y dos id.^{as} Teatinas q se han puesto
 la Casa de la Calle de la Chacarilla q fue de d.^a Catarina
 etencez, y hoy pertenece a Nuestro Amo Sacram.^{to} q se venera
 a y g.^a del sag.^{do} Corazon de Jesus de esta Ciudad; e igualm.^{te} en otras
 ias refacciones considerables de dha Linca

N^o 2. A saber —

Por 10. varas de Ligaron de Guayaquil a varon de 6 ^{as}	05-5
q se compró a d. ^o Jose Serra igualm. ^{te} con toda la q se va relacionando, p ^a mano de d. ^o Rafael Velazquez de Castro	11
Por 22. id. ^{as} de id. ^{as} a varon de 12 ^{as}	18-3
Por 49. id. ^{as} de id. ^{as} a varon de 3 ^{as}	08-6
Por 35. id. ^{as} de id. ^{as} a varon de 12 ^{as}	08-6 1/2
Por 47. id. ^{as} de id. ^{as} a varon de 1 y 1/2 ^{as}	04-4
Por 6. id. ^{as} de Mangle a varon de 6 ^{as}	19-1
Por 34. id. ^{as} de Tabla de Roble a varon de 5 ^{as}	45-5
Por 111. Tablas de Chile a varon de 3 ^{as}	21-6
Por 14. y 1/2 docenas de Balaustres de Guayaquil a 12 ^{as}	05-7
Por 1 y 1/2 docena de Tarrillas a varon de 10 ^{as}	12
Por 8. lib. de Clavos de 1/2 Almund a varon de 12 ^{as}	22-4
Por 18. id. ^{as} de Almund a varon de 10 ^{as}	02
Por 2. id. ^{as} de Cabriales a varon de 8 ^{as}	05-4
Por 2. id. ^{as} de id. ^{as} Bannote a 6 ^{as}	00-2
Por garrado en Cola	02-6
Por la Conduccion de la Madera y Balaustres	00-3
Por 2. Condeler p. ^a las Ventanas a 1 y 1/2 ^{as}	85-6
Por 49. dias con sus siestas de mi Jornal a varon de 12 ^{as}	17-4
Por 14. dias igualm. ^{te} con sus siestas del Oficial Domingo Perea a varon de 12 ^{as}	06
Por 4. id. ^{as} con sus siestas del Oficial Pedro Flores a varon de 12 ^{as}	
Suman pesos.....	292-0 1/2

del s. d.^o Joaquin Jordan la Cantidad de doscientos noventa y dos p^o medio 1/2.
 seg.^o los Gastos relacionados arriba. Y lo firmo en compañía de d.^o Rafael Velazquez
 de Castro, quien compró la Madera y ha hecho de sobretante de estas obras y refaccion.
 en Lima a 6. de Julio de 1813.

Con 292 p^o 1/2

Rafael Velazquez



Jose Cadena

con El Material q^e han puesto mis⁹ Reguar en la Casa
Calle de la Chacarilla q^e fue de D^a Chatalina Melendy
pertenecce a N^{ro} año Sacram^{to} que se benecia en la
ca. El Sagrado Corazon de Jesu. Esta Capital -

N^o 3.

A. Saver

Por 1200 Pasteleros y la Fencia - - - - -	37. 4
Por 360 yd. que se transportaron a la Casa de la Trinidad Como Sobrantes y se aprovecha ron en esta fencia Su flete - - - - -	00. 6
Por dos Cargos y medio de Cal para mezcla y blan queo - - - - -	08. 6
Por Un Viaje de Arena - - - - -	00. 4
Por Uno yd. de Polvo - - - - -	00. 4
Por Once ydem. de Tierra a Cinco Kales - - - - -	06. 7
Por q ^{to} ydem. a quatro Kales - - - - -	02. "
Por Veinte Cierres y dos Kales Cada Una - - - - -	05. "
Por Un Tercio de Caña brava - - - - -	00. 2
Por Un Cortal de Paga - - - - -	00. 4
Por Un pellejo para blanquear - - - - -	00. 2
Por dos Sogas y Caballo - - - - -	00. 3 1/2
Por Siete Viajes de Agua - - - - -	04. "
Por diez y Siete Viajes de demonte que se quito - - - - -	04. "
Hui esta Cantidad El 1 ^o de D ^o	
<u>674 6 1/2</u>	

Por la Buella - - - - - 70m

Joaguin Gordan en Lima y Julio -

62875

Rafael Delany

ron de lo q^e se ha trabafado en esta Herreña
 a Casa de la Calle de la Chacarilla q^e fue de d.
 mina Melender, y hoy pertenece a Nro Amo
 am. q^e se venexa en la Ig.^a del Conaron de Terun de
 Ciudad.

124.

A saber P.

Por una Chapa nueva p ^a la Puerta de la	
Guadua	5
Por 36 Gornres a raron de J y h. m.	6. 6
Por 3 pares de Picaportes a lora	4. 4
Por un Texoso	3
Por una Albarva de vna de Garo	3
Por 2 Finadones a lora	3
Por 36 Clavos de ala de monca a lra docena ..	3. 3
Por 2 Escudos pequeños y lra de la Puerta de la Calle	3
Por la Comportuna de tres Chapas con cubi-	
ertas, perillor, muelles, y llaves, todo nuevo ..	6. 6
	Suman pesos .. 30. 3

En
 en Ciudad del S. J. Joaquín Tordan en Lima
 io 28. de 1813.
 m Cap^l Bn

Santiago Acaindig

1259. 72. R. N.
Antemi. y en mi Reg. en 1. de Diciembre de 1812, La R. N.
Sor Mercedes Aspurg Religiosa Profesa de Belo Negro en el Monasterio
de Nra. Sra. de la Encarnacion; dio Carta de pago al Sr. D. Joaquin Tor-
daro Ministro Tesorero Gral Interino de D. N. Montaj Estancada
de esta Ciudad, Mayor Dmo de Nro. Cmo. Sacramentado q se Ve-
nera en la Parroquia delos Huertanos de Veteritas y de pesos
que le ha pagado G. lo corrido de un año que se cumplira
el dia diez y ocho del presente, mas q. los Reditos de 1000
cien pesos de pral impuestos sobre una casa cita en la
Esquina de dha. Iglesia a favor de las buenas memorias
de cada abeneficio del N. Crucificado, Nra. Sra. de Guadalupe,
S. Juan Baptista, S. Juan Arce portallatino y del N.
Sacramentado q. todo se Venera en la Iglesia de dho. Monas-
terio de que es Administradora la dho. Religiosa. Confirmita
dho. dia; seg. mas largam. y arece de dho. mi Reg. a que
me Remito —

M 12. p. H

Manoel Suarez

1220. 13.
Antemi y en mi Reg.^o en A^o de Marzo de 1853, el
D.^o José del Toro fern^o Sindico del Monast.^o de la Encar-
nacion dio Carta de pago al D.^o Joa^o P. Tordano Mayor
domo de N^{ro} Amo Sacramental q.^o se venera en la
Parroquia de los Hueyeros de Noventa y siete p.^o quatas
r.^o q.^o le ha pagado p.^o lo corrido de un año q.^o se cumpli-
ra el día Veintes del ore.^o mes p.^o el censo imp.^o sobre
la casa que fue de D.^o Bernabe Oeda y por ee-
sta Cofradia frontera a esta Parroquia. Confin
quito hasta dho. dia, segun mas largam.^{te} parece
dho. m. Reg.^o a q.^o me Remito -

Don 97 p.^o 4. r.^o #



Manuel Suarez

Razon al costo y la refaccion hecha en la Casa que fue
a la Morada al Fundador D. Jph Nieto y Larra
vita cerca a la Puerta falsa a la Trinidad. Asaver:

Primeram: Veinty ocho p. veiv r. pas. a
D.ⁿ Rafael Velazquez, imp. a Noviciatos
Sachillon pasteleros: Docum. N^o 1. 28.6.

Mar: Tuarentay ochop. un^o, pasado al
Maestro Hernan Santiago por las pie-
zas de fierro que constan al Docu. 12. 48.1.

Mas: Ciento noventa y tres p. un quartillo
 o 2. pagados a D. Jph Chaurru, imp.^{te}
 las maderas, jornales y demas que constan
 el Docum.^{to} N.º 3.

Masi Ochop. unoy unguent. v. pas adnã
Tph Cardenav por las copecias que com-
prehen de el Docum. N. 4. 8. 1. 1/2

Mas: Guarenta y siete p. tres p. do
Maestro Albanil Pedro Jph Saroma,
por imp. arroy sornales, los alos Pioner,
y demas que comprehende el Docu. N.º. 47.3.

329.3%

Y importan las cinco partidas que comprende esta Cuenta
la cant. total de Trececientos veinte y cinco p. tres y medio r.
Lima 6. de Mayo de 1813. Joaquin Jordan

121. 75. 20
El Sr. D. Joaquín Tordam Mayordomo, D. N.º. A. me. Sacram,
f. Se Venosa En la Yglesia. El Sag.º Corason E Jesus. Esta Capi
tal. Veinte y Ocho p.º. Sag. Reales q. ymportaron Novecientos Ladri
los Partidos E Fecia y medio Caq E Cul. que pusieron mis
eguas para el Solado E tres pueras y quantos principales E la
casa quita En la Calle E la Trinidad perteneciente a Dho Culto
Una Hon.º. 30. E 4843,

Rafael Delasq

Son 28 p.º. 6m }

donde lo q^e se ha trabajado en esta Herreria
 a Casa de la Calle de la Trinidad perteneciente
 a No^{ro} Amo Sacram^{to}. q^e se venera en la y^g^a del
 Corazon de Jesus de esta Cap^a! **N^o 2.**

A saber

Por una Chapa nueva p ^a Puerta de dos cas.	5
Por una id ^a p ^a Puerta grande.	5
Por una id ^a acopada con Terzo p ^a el Corral.	6
Por nueve Picaportes a raron de 6x.	6. 6
Por 11. nudos de Gornes a 2x.	2. 6
Por 36 id ^a a raron de 1. y 1/2 x.	6. 6
Por 11. Finadores nuevos a 1x.	5. 4
Por 11. Clavos de ala de Mexico a 8x. docenas.	1. 1
Por la Cabrad ^a del Terzo alta de la Puerta de la Calle con una Armella de patilla.	5
Por la Comport ^a de una Chapa acopada con cu bierta perillo y llave todo nuevo p ^a el Abadon.	2. 2
Por la id ^a del Oñat ^o con llave nueva y dos Guindon.	2

Suman pesos ... 48. 1

En esta Ciudad del S. D. Joaquin Tordan, Mayordomo de
 Cetro. Lima Navio 6 de 1813.

n 48 p. 1a

Francisco Acuña

77
 con q' yo el M^{ro} Tori de Chauze presento al S. D. Joa-
 Tordin de los garros q' han causado cinco Ventanas
 nadar, dos Portigos grandes y otras varias refacciones
 repintaria q' se han hecho en la Casa de Nro Amo la
 p. q' se venia en la y^a del Corazon de Jesus de esta
 en intelig. q' tres de estas Ventanas han quedado in-
 arante como igualm^{te} alg. remiendo de dha Casa para
 tha p. haverme retirado enfermo.

N^o 3.

A saber P^o

Madera q' se ha comprado a D. Tori Serra	
Por 53 y 1/2 varas de Ligaron a Varon de Lin ^a	26. 6
Por 55 id ^{as} a 3 m ^{as}	19. 4
Por 23 id ^{as} a 2 m ^{as}	5. 6
Por 28 id ^{as} a 1 y 1/2 m ^{as}	5. 2
Por 22 y 1/2 varas de Tabla de Noble a Lin ^a	1. 6
Por 22 y 1/2 Tablas de Alente a 2 y 1/2 m ^{as}	6. 7. 1/2
Por la Docena de Balaustradas de Guayaquil a Lin ^a	6
Por la labranza de 16 id ^{as} p. remiendo de la Casa	2
Por 8 Tanquillas a 8 m ^{as} Docena	0. 6
Por 3 lib. de Claves de Almud a 9 m ^{as}	3. 3
Por 1 id ^a de id ^a Catinales a 8 m ^{as}	1
Por 3 y 1/2 id ^{as} de id ^a de Barrote a 6 m ^{as}	2. 5
Por Cola	0. 3
Por 37 dias del Jornal del Oficial Empleado Bea- mese a Varon de Tori	21. 2
Por 59 id ^{as} q' he trabajado yo en las doce sema- nas q' han corrido desde 26 de Em ^{ta} hasta esta	73. 6

Juman p^o 193. 0. 1/2

En una Cantidad del S. D. Joaquin Tordin Mayordomo de dicho
 to. Lima Atil 23 de 1813
 On 193 p^a
 Josef. Chaves

aron de los garros q se han hecho en las tres Ventanas
 jo sin remarcar el Nro Toré Chauve p. havense
 ado enfermo, la portura de ellas, y de un Torigo, y otras
 cciones de Carpint. pendientes en la Casa de la Calle de
 linio, propia del Culto de Nro Amo Sacram^{to} q se vende
 en su g. del sag. Cozaron de Teruo de esta Capl

N^o 4.

78. A saber p^o

Por 3 y 1/2 varas de Ligaron a 1/2 y 1/2...	0. 5. 1/2
Por 1 y 1/2 lib. de Clavos de Almud...	1. 4
Por 1 lib. de Clavos Tachurlos...	0. 6
Por 5 dias de mi Jornal a 1/2 de 1/2...	5. 2
Suman pesos...	8. 1. 1/4

En el d. de 17. Toaquim Tordán ocho pesos uno y un quanti
 reales q suma la Cuenta de arriba. Lima Mayo 11 de

En 3 p. 1/2

Jose Cadenas

N. del S. D. Joaquín Jordan, Mayordomo del Culto de
 N.º Año Sacram. q. se venia en su ^{ya} del sag. Cozonon
 de Teru de esta Cap.ª quarenta y siete pesos tres reales, q. p. ma-
 yor ha importado un Porongo de miel, un viaje de Sierra, la conduccion
 de Madena, la id.ª de dos Portigos ^{de} q. y cinco Ventanas, y los Tornales,
 tanto de dos Peones como muer, q. se han empleado en el volado de tres
 fieras principales, portura, y acompañado de otros dos Portigos, y cin-
 co Ventanas, y otros varios remiendos de Albornilexia, todo en
 la Casa de la Calle de la Trinidad. perteneciente al referido Cul-
 to. Lima Mayo 2.º de 1813.

Don Lp. Bm

José Antonio

Recibi del S.^{or} D.ⁿ Joaⁿ. Jordan Tesor.^o q.¹ de la Pta. de Tabacos, y ^{80.}
Mayordomo del culto de N.^o S. Sacramentado q.^e se adora en su S.
Iglesia titulada del Corazon de Jesus, cien pesos que me ha abona
do de las Pientas del Señor, a cuenta de mayor suma que el S.
D.ⁿ Manuel de Gorhea gastò de su peculio en la obra de la Quin
cha de la Cerca de la casa que havita dho. Señor, y fue de
la morada del finado S.^{or} D.ⁿ Jose de Lara. Lima Mayo
12 de 1813.

#100.p-

Juan Pablo Belandier

vi n^o 23. 81.
El Sr. D. Joaquin Tordan como Mayordomo
del S. S. Sacramento q^{se} se venera en la Iglesia de los
Sacerdotes doscientos catonze q^{se} se estaban debiendo
por los anteriores Mayordomos del censo q^{se} dho Censo
tiene afabor de la Archicofrad. de la Purissima de S.
Juan. sobre una casa viva en la calle del Sauce, con
cuya cant. queda pagado dho censo hasta veinte, y
ocho de Octubre del año pasado de mil ochocientos y
doze. Lima y Febrero 25. de 1813.

21463



Domingo de Villaverde


1813
febrero 25

Rui del S.^o D.^o Joaⁿ. Jordan el pero dela pención de quere
havia en el anterior, y expor lo perteneciente a mayo de
1812.

Vale por 1 pero

yo J. H.^a J. Domingo. Escala na
N^o 24.

[Signature]



LOS A HELE
CIEVLOS REIS A OCHOCEIN
LITTO VROS DE MIT OCHO
CETTO CIEVLO AN CLAY

1812

SETECIVARTO, VN QVARTO
SETTO, ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS SEIS, A OCHO-CIEN-
TOS A SETTE.

En quarto.



M. del S. D. D. Joaquín Tordán cinco pesos p.^r el entipen-
dio de otras tantas ^{mitas} q.^e he aplicado p.^r el alma e intención del
~~de~~ difunto Licenciado D.ⁿ Miguel Zavala en los días 15^o
y en las Festividades de la ^{Sancta} Trinidad la Virgo. Ferrament.
de dho. Lic.^{do} en los meses de Enero, Febr.^o Marzo, Abril y Mayo
del presente año de 1813.

Son 552

[Signature]

J. C. de Tarragón
y Castell

con de las Misan q^{da} he celebrado en la Yg. del sag.
 rron de Terun de esta Ciudad. a las quatro de los man
 en los dias festivos, desde J. de Enero del presente año
 hasta 30. de Mayo de tho ano

1226.

84.
 A saber P.^o

Pon las de los dias J. 3. 6. 10. 17. 24. y 31. de Enero a razon de dos pesos	14
Pon las de los 2. 7. 14. 21. 28 y 28 de Feb. ^o	12
Pon las de los 7. 14. 19. 21. 25. y 28. de Marzo	12
Pon las de los 4. 11. 18. 19. 20. y 25 de Abril	12
Pon las de los J. 2. 3. 9. 15. 16. 23. 27. y 30. de Mayo	18
Suman P. ^o	68

Pon lo q^{da} se ha colectado de Limonia en tha Misa 3. 1. 1/2
 Resultan a mi favor 64. 6. 1/2

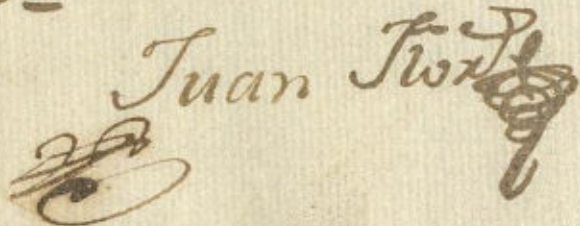
del S. D. Joaquín Tondan la Cantidad de sesenta, y
 dos pesos seis y medio rs., p^{da} la Limonia de las Oriva
 cionadas arriba Lima Junio 9 de 1813.

El sup^{te} y as^{te}

Fran. de Taurégui
 y Quellan

⁷² 127. 85.

Resibi & s.^a en Joachin To
dan. Mayordomo de Suo Amo &
la Iglesia del Corazon de Jesus
2^a P. de un Sabado & 1 m. de Ene
no de 813 =

2^a P. un x.^o Juan Tox


Recibi del Sr. D. Joaquin Toldan treinta p.^{as} ¹²²⁸ 86.
por seis a. de aceite a cinco p. la arroba para
la Yglesia del Conaxon de Jesus para su lamp.
para. Lima 22 de Mayo de 1813.

Por Monzon



Son 30 p.



1229. 87.

Recivi del s^{to} Joaquin Jordan Mayordomo
del Santisimo del Corazon de Jesus por el in
porte de una luna de la Calesa de su magestad
sinco p.^{as} por cortarla al tamaño un p.^a por po
nerla en su marco dos p.^{as} y para q.^e conste lo
firmo hoy 29 de enero de 1813

Juan Miranda
mo 8. P.^{as}

88.
 vion del corto q han tenido dos Ventanas apai-
 ar para el Almacén de la 1^a del Corazon de
 de esta Cap? N 30.

A saber

Por 16 varas de Sigaon de Noble a Lira...	8
Por 21. id. de id. a Lira...	5. 2
Por la conduccion de dha madera...	0. 4
Por 40 Balauntes a d. y su conduccion...	5. 1
Por 5. var. de Tabla de Noble a Lira...	2. 4
Por 16. Mds de Gonnes a 1 y 1/2 m...	3
Por 1/2 lib. de Clavos...	0. 4
Por la Clavatura de ala de Morca a 1/2...	0. 2
Por la hechura, y portura de dhas Ventanas...	25. 4

Suman pesos... 50. 5

Esta Cantid. del s. d. Joaquin Jordan como Mayordomo
 de Nuevas Armas Sacram. q se venera en la N. Florida y a
 En. 29. de 1813.

En Sop. 5^{ta} 2

Josef Chaurreaga




N.º del S. D.º Joaquín Tordán Mayordomo del culto de N.º
 Año Sacram. q.º se venera en la Y.ª del Conarón de Teru de esta
 Cuid.º quatro pesos quatro, y medio reales q.º importó el material de
 Cal y polvo, y mi trabajo p.º poner, acompañar enlucir y blanquear do-
 ventanas en el Almacén q.º era en la Sacristía de la referida Y.ª
 Lima En.º 29. de 1813

Don Ap. An.º 2

Juan abril

He recibido como calera de Nro. Amo, q. he
 sido, de D. Mosquin Jordan su mayordomo, quince
 pesos, cinco reales para varias cosas precisas en
 la calera de Sr. Sacramental; esto se levantan
 la piedra alaguina de la Yleria, que la habian
 hecho alar; un antepecto de la mula; varias
 composiciones de herreria de la Yleria, y un faxolito
 de mano para el petitorio de la noche, y en res-
 guarda firmo este en Lima a 15 de Mayo de 1813.

1074 15 p. 5. r.

Bernardo Boz

+ n33.

91.

A^{ca} del E. V.º Joaqu.º Juan de Maximiano de la Cruz
de N.º Sr.º de la P.ª Santa Cruz de la Villa y Casa
de Corte por este en Lima en 11. de Mayo. de 1813.

M.º Martinus

En Nuebe de Carimi a 2^o 4^o . 92 . 22^o 4^o .

on Suechuxa 2^o 4^o .

Lima 4. de Mayo de 1813.

Imp. al Capdte nuevo p. el Calvario
y No Amo

Don Baldibieso

son 25,

N 34.

resbidos 25. p

Gastos causados para la Procecion, y Funcion del
Guasimodo de la Iglesia del corazon de Jesus en el
presente año de 1813. Asaver.

Primeram^{te}: Doscientos sesenta p.^s dos y
medio rs. pagados à D. Andres Revoredo por el valor
de 2. gg.^s 3. @. 3. tt.^s à rason de 92. p.^s el quintal: Do-
cumento N^o 1.

260. 2½.

Mas: Doce p.^s uno, y medio rs. pagados por
mano del Sacristan e Propietario D. Man^l Seminario
de su Sabranza N^o 2

012. 1½

Mas: Treinta y quatro pesos pagados à D.
Juan Martinez Unamarraga por gastos precisos para
el culto Divino: Documento N^o 3.

034.

Mas: Diez y nueve pesos pagados al mismo
D. Juan Martinez por la limpieza de la Plata, y otras co-
sas precisas: Documento N^o 4.

019.

Mas: Tres pesos dos reales pagados al
Calzero de N^{ro}. Sr. D. Rafael Orrantia por el costo de
la iluminacion la Víspera del Guasimodo: Documento
N^o 5.

003. 2.

Mas: Treinta y siete p.^s quatro reales pa-
gados por mano de Mariano Valdivieso en Cohetes,
Bando, y demas por menores, que comprende su Pla-
nilla: Documento N^o 6.

037. 4.

Mas: Veinte p.^s quatro reales pagados
al M^{re}. de Capilla D.^o Juan Flores por la musica de
la Procecion, y Misa Cantada: Documento N^o 7.

020. 4.

Mas: Seis pesos pagados al Musico

386. 6.



Suma de la b.^{ta} 386.6

Mayer D. Pedro Belochaga por la Música del Regimen-
to del número, que acompaña la Procesion: Docum.
n.º 006.

Mas: Cinco p.^s pagados al Calero de
Sr. Amo Rafael Orantia por la cuelga, y descuelga
de la Yglia: Documento n.º 005.

397.6

Suman las nueve partidas, que comprende esta Cu-
la Cantidad total de Trescientos noventa y siete pesos, seis reales
ma Mayo 31 de 1813. 397.6

Nota.

Habiendose padecido olvido a la ^{on} parti-
dar que sigue, se añaden a la cant. ant.

Mas: Veinte y quatro p. seis r. pagados por
D. Juan Martinez por, por los Sobrepelleros,
Diaconos y demas que comprende la Pla-
nilla: Docum. n.º 24.6

Mas: Fues p. pag. al Sacristan supliente D.
Martin Lepao por su cuidado y trabajo:
Docum. n.º 00

Total. 428.

Joaquin Jordan

Requido de D. Joaquin Jordan, Doncien
 catorepi dor y medio, valor a a dos quintales trini
 ta y tres lib. a Cera Superior a la Tabana a razon
 a Noventa y dos puros el quintal que me ha compra
 do para el Culto al S. Sacramento que se viene
 a en vu. Jo. al Corazon al Jesus, al que es Ma.
 yordomo. Lima veinte y nueve a Cien a mil
 ochocientos trece.

Son 254. P. 2 1/2 R.

Andrés B. B. B.

46 p mas puros Anglos Int

260 p 2 1/2 R - Microdots

mon de lo q^e ha importado de la Cena p^a Ma
del sag^o Conaron de Terus n^o 2.

95 A saber

Por su contruicion.	0. 5
Por una Saca de Carbon duro.	2
Por tres H ^{as} de Pavilo a diez.	1. 4
Por Canas p ^a la fundicion de Cabos H ^{as}	0. 1
Por una Soga de Cabulla.	0. 1
Por una H ^a de Clavos de Barrosc.	0. 6
Por hilo Acaroso.	0. 1
Por un Pan de Tarcon.	0. 0. 7
Por las Conduiciones del Sondo.	0. 4
Por el Enabaso del Oficial avaron de Z ^a lingg.	6. 3

Suman p^o 12. 1. 7

En el s. D^o Joaquin Tordian la Cantid^d Relacio
da arriba como Mayordomo del culto de N^{ra} Amo
axam^{do} q^e se celebra en Sta Y^a de Lima Feb^{ro}
de 1813.

En 12 p^o y 12

Manuel Seminario

@@



Abril 1813. 113. 96.

Gasto hecho en Dicho mar en esta Vice-Sarguina
del Corazon de Jesus.

P. Hornar	01...0
P. Cinco botellas de vino	01...7
P. Carbon	00...5
P. Alfileres y clavos	00...2
P. La cavaleta	01...4
P. Algunos remiendos en el Altar mayor	02...0
P. La soldadura de la plata labrada	02...0
P. El q. ^e cargó la cruz	02...0
P. Dos ciriales	02...0
P. Dos paños del comulgatorio	01...0
P. Dos manteles	00...6
P. Una robagella	01...0
P. El lavado mensual	03...4
P. Ocho varas de tremilla	01...4
P. La costura de esto, y otras menudencias	03...0
P. Diez q. ^{rs} pedros q. ^{rs} mariana el Domingo de Guamido q. ^{ra} gasto q. ^{le} necesitaba, enq. ^{ue} Distribucion explicará el mismo	10...0

Suma 04...0

Juan Martinez




Razon de parte de gastos hechos
en esta Vice-Parroquia del corazon de
Jesus p.^a la fiesta de la Dominica de
Quasimodo.

P. La lingia de la plata labrada " 12 "

P. Carbon y otras menudencias " 02 "

P. La comp.^a y lingia de cera faroles. " 05 "

Suma 19 "

Juan Martinez

Recibí de D.ⁿ Joaquin Jordan Mayordomo de V.^{ro} Anno
de la Yglecia del Corazon de Jesus tres pesos dos reales
para la iluminacion de la Torre, y para q.^a contre con
este oy 26 de Feb.^r de 1513.

N^o 5

98.

Rafael Orazaniz

Cuenta y razon de los gastos hechos por mi mano en la
procecion de Nuestro Año Sacramentado de la Iglesia del
Corazon de Jesus, en el año de 1813.

A Saver.

Pesos. R.

Primeramente en quetes p. ^a el bando.	4.
Ytt. En Chirisullas para Vd.	2.6.
Ytt. Cava y Chirisullas la vinpera por la No- che del Domingo de Quasimoro.	2.
Ytt. En quetes de las dose de la noche, y para la procecion y fiesta.	9.
Ytt. Chirisullas p. ^a procesion y fiesta.	4.
Ytt. Las Forreritas.	1.
Ytt. El Cason de la Cera.	2.
Ytt. En Sirvientes Pages.	3.
Ytt. El Paysano.	0.4.
Ytt. El Coche para Nuestro Año.	3.
Ytt. El Coche del Sr. Regente	1.
Ytt. El Clavos p. ^a la Cuélgas.	0.2.
Ytt. El Sacramen.	1.
Ytt. A mi por mi trabajo en el Bando, Proce- sion para el reparto de Velas y demas.	4.
	37.4.

Segun parecen estas partidas importa la cuenta Trein-
ta y siete pesos quatro reales salvo yerro. Lima 1.^o de Ma-
yo de 1813.

Mariano Saldiverra




20 p 42

Resibi el S.^o D.^o Joachin Tordan
Mayordomo de N^{ro}. Amo de la Iglesia
del Corazon de Jesus. veinte p.^o quatro
x. por la Musica de Proserion, y Misa
del Domingo de Quasimodo del año 853 =

Juan Flores 

Proserion

Quatro Cantores = - - -

dos Oboes -

un Bayon -

Fiesta

dos Voces -

dos Violines

dos Oboes

dos Bajos

Fuompa -

Organo -



4

118

Sol.

Henri el. 5^e de France
 dan de Ennafficagⁿ g^e d^e d^e a l^e
 Maria el. 1^e de Bourbon el.
 Humano p^a la P^ajection de
 Camarmono. Seit, p^a d^e d^e d^e
 6. } Atail: 25 de 13. Munio
 Mayon. Pedro. P^a clochagay

Recibí de D.^o Joaquín Toróan Mayor como de Año Nuevo de la Iglesia
del Corazón de Jesús: Cinco excomulgantes a la Catedral del Domingo de
Inocencios como tambien la escuela y para q.^e contie con este ay 26.^o de
Ab.^o de 1813.

102.

112.

Son 5. P.^o }

Rafael Ozaaniza

Año de 1813.

Correrá el S. D. Juan Martinez con la sig. ^{to}

Ocho Sobrepellicos: Seis para el	
Palio y dos para los Incensarios	
á doce reales cada uno, nombrandose	
por alguno de estos si le acomoda al	
S. D. Miguel Cardenas	12.
Otro Sobre. Pelliz p. la Misa: ocho d.	1.
Don Diaconos para la Procecion: a 12 d.	3.
Otro Don p. la Misa: á ocho d.	2.
Don Misas rezadas, que se dirán: La	
una luego que principie la Cantada	
y la otra concluida esta para la	
mayor comodidad de los Asistentes	
á la Procecion è Yolevia á 12 d.	
cada una por la dificultad de encon-	
trar S. D. Sacudotes que las digan	
á 8 d.	3.
Para Flores	3.
Para el barrido de la Calle	0.6.
	<u>21.6</u>

Lima 23. de Abril de 1813.

Joaquín Jordán

Juan Martinez

Recivi del S.^a D.ⁿ Joaquin Jordan Mayordomo de la Yglecia del Co-
razon de Jesus, tres pesos que se me pasan por la fiesta de Quasimodo
y para que conste doy este oy 30 de Ab.^o de 813.

Joh.

1255.

Martin Lepaserra





1236.

Recibo del Sr. D. Juan

Por dan dose p. por cuenta
de Limpia, de a segaia, de to
das las fincas del Coxaron
de Jesus Sacramentado de
los buxanos, como Mayor
dono q. lo es hoy 11. de hemax

12. p. Juan Sarmiento del 1813.

etc 1737. 306.

22
don el S.^{to} D.^{no} Joaquín Tordani, como Mayor
no a Nuestro Amo, y la Iglesia y el
rector, y Jesus: 16 p.^{to} 2 p.^{to} el Sacristan, y
el Calceño, y para que coste lo firme en
dia y la Fecha y el mes y Enero
el año 1713 //

on 16 p.^{to} 1 Manuel Seminario


t 507.

N37.

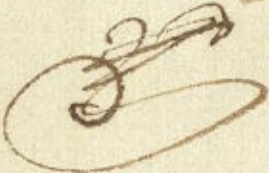
En el S.^{to} D.^{no} Joaquin Jordan, como
 Mayordomo de Vicerrey. Año
 de la Iglesia del Convento de Jesus
 16^{to} p.^{to} el Sacristan, y p.^{to} el S.^{to}
 riente, y para que este lo firmo
 en el dia de la Sta. el mes de Fe
 brero del Año 1613

Son 16^{to} } Manuel Seminario




Resiví el S.^{to} D.ⁿ Joaquin Jordan; como
Mayordomo, el S.^{mo} Sacramento de la
Iglesia, el Corazon de Jesus: 16 p^{os} & por
el Sacristan, & por el Catecedo, y para
que coste lo firme en el día de la Fir-
ma el mes de Marzo año 1813

on 16 p^{os} Manuel Seminario



~~11~~ 109. V. 37.

... el S.^r D.ⁿ Joquin Jordan; como Mayor
como el Santissimo Sacramento, 18
pesos, ocho p.^r el Sacristan, ocho por el
Sierriente, y para que coste lo firme en
el dia y la Fecha el mes de Abril el
año 1813 //

Don 18 p.^r Manuel Seminario,



2^{ta} 119 1237.

ni el Sr. D. n Joaquín Jordan: como
Mayordomo. de Nuestro Amode la
Iglesia el Corazon de Jesus: 18^o
p.^o el Sacristan: 10 p.^o el Calesedro,
y para que coste lo firme en el dia
de la Fecha el mes de Mayo el
año 1813

on 18 p.^o Manuel Seminario



III.

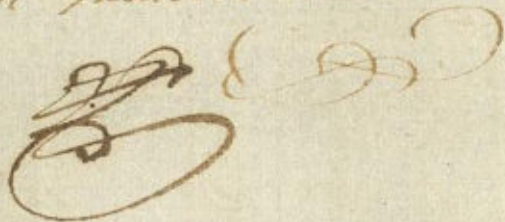
1238.

R. vic. del d. i. hag. n. Jorden mayorobino
del Sant. mo del Consueu. de Sene y por
quatro años de Sobada p. la multa
a catorce r. cada uno. Hice p. limas

y en 1237

7. P. }
1237.

Jose Juvenal Roman

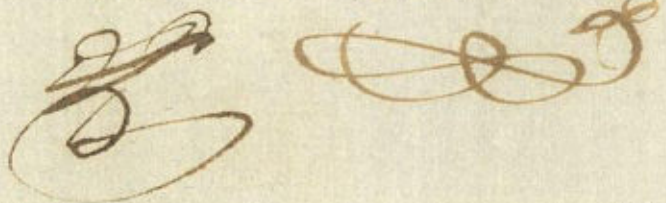


N^o 39.

312.

R^{vi} del Sr. mayorobispo del Sant.^{mo}
 del Conac^o de Tena tre p. siete r.
 por manutencion de la mula, mas de
 1. por cargarle las uñas y un r. de
 nicobas. Lima 1.^o de Feb.^o de 1818

Toni yudatecio Plomara



Envero 1813. 1240. 113

Gastos hechos en dicha mur en esta Lavas-
guia del Corazon de Perur=

Por mortias de y medio	00	2	$\frac{1}{2}$
8. ^r tres botellas de vino	01	1	0
1. ^r carbon	00	1	$\frac{1}{2}$
Por tres varas de crea p. ^a			
dos guñes de mano	02	2	0
1. ^r el lavado mensual	03	0	0
Juan Martinez	06	7	0



Febrero de 1813.

N^o 40.

SS4

Gasto hecho en esta Vice-Parroquia del
Corazon de Jesus en dicho mes.

P. Hostias	2.
P. Tres botellas de vino	1 1/2
P. Carbon	1 1/2
P. Dos escobas y una voga p. ^a la campana	2 1/2
P. Una Mgadera	1 1/2
P. El lavado de una alba y su conjetura	2
P. El lavado mensual	3

Juan Martinez Suma

8 1/2



Marzo de 1813. N^o 40. SSS.

Pasto hecho en esta vice-parroquia
del Corazon de Jesus en dho mes.

Hortias	" " 3"
Quatro botellas de vino	" 1 " 6"
Carbon	" " 2"
El lavado de una sobregallin	" 1 " 0
Vna alva y su composura	" 2 " 0
El lavado mensual	" 3 " 6

Juan Martinez

" 8 " 8



Mayo 1843. N^o 40. 116

Parto hecho en esta vice-Parroquia en dos mes.

Quatro botellon de vino 03.. 6..

Hortivar 00.. 3..

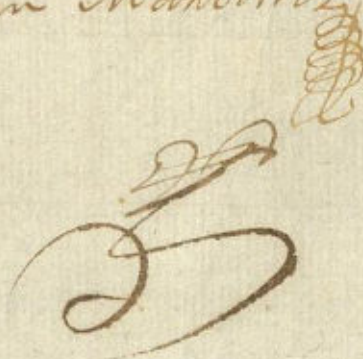
Carbon 00.. 3..

Lavado de dor yung del comul-
gacionis 01.. "

Lavado mural 03.. "

Suma 06.. 2..

Juan Martinez



116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716

116 61716